

D. Joaquín Espigares Cerdán, Director General Adjunto de Finanzas, en nombre y representación de Caja General de Ahorros de Granada, domiciliada en Granada, Avenida Fernando de los Ríos número 6, inscrita en el Registro Mercantil de Granada, Tomo 381, Hoja GR-806, inscripción 1ª, y con CIF número G-18000802, debidamente facultado al efecto,

**CERTIFICA:**

Que el archivo enviado en soporte informático a la Comisión Nacional del Mercado de Valores reproduce fielmente el texto del Documento de Registro, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha diez de junio de dos mil once.

Igualmente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a publicar el presente Documento de Registro en la página Web de este Organismo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente certificación en Granada a 10 de junio de 2011.

Fdo.: Joaquín Espigares Cerdán  
Director General Adjunto de Finanzas



## **Documento de Registro**

El presente Documento de Registro ha sido elaborado según anexo XI del REGLAMENTO (CE) nº 809/2004 DE LA COMISIÓN, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de junio de 2011.

## INDICE

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 0.     | FACTORES DE RIESGO .....   | 4  |
| 1.     | PERSONAS RESPONSABLES .....  | 11 |
| 1.1.   | Personas responsables .....  | 11 |
| 1.2.   | Declaración de los responsables .....  | 11 |
| 2.     | AUDITORES DE CUENTAS .....   | 12 |
| 2.1.   | Nombre y dirección de los auditores del emisor .....   | 12 |
| 2.2.   | Renuncia de los auditores a sus funciones .....  | 12 |
| 3.     | FACTORES DE RIESGO .....   | 13 |
| 3.1.   | Revelación de los factores de riesgo .....   | 13 |
| 4.     | INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR .....  | 13 |
| 4.1.   | Historial y evolución del emisor .....   | 13 |
| 4.1.1. | Nombre legal y comercial del emisor .....  | 13 |
| 4.1.2. | Lugar de registro del emisor y número del registro .....   | 13 |
| 4.1.3. | Fecha de constitución y período de actividad .....   | 13 |
| 4.1.4. | Domicilio y personalidad jurídica del emisor .....   | 14 |
| 4.1.5. | Acontecimientos recientes .....  | 14 |
| 5.     | DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA .....  | 22 |
| 5.1.   | Actividades principales .....  | 22 |
| 5.1.1. | Principales actividades .....  | 22 |
| 5.1.2. | Indicación nuevo producto y/o actividades significativas .....   | 24 |
| 5.1.3. | Mercados principales .....   | 24 |
| 5.1.4. | Declaración del emisor relativa a su competitividad .....  | 25 |
| 6.     | ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....  | 27 |
| 6.1.   | Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo .....  | 27 |
| 6.2.   | Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo .....  | 31 |
| 7.     | INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS .....   | 32 |
| 7.1.   | Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros ..... | 32 |
| 7.2.   | Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor .....                     | 32 |
| 8.     | PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS .....   | 33 |
| 8.1.   | Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación .....                     | 33 |
| 8.2.   | Informe elaborado por contables o auditores independientes .....   | 33 |
| 8.3.   | Previsión o estimación de los beneficios .....   | 33 |
| 9.     | ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN .....   | 34 |
| 9.1.   | Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión .....   | 34 |
| 9.2.   | Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión ...  | 39 |

|         |   |    |
|---------|---|----|
| 10.     | ACCIONISTAS PRINCIPALES .....   | 40 |
| 11.     | INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR,<br>POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS..... | 41 |
| 11.1.   | Información financiera histórica auditada.....  | 41 |
| 11.2.   | Estados financieros .....   | 48 |
| 11.3.   | Auditoría de la información histórica anual .....   | 48 |
| 11.3.1. | Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.....  | 48 |
| 11.3.2. | Indicación de qué otra información ha sido auditada.....  | 48 |
| 11.3.3. | Fuente de los datos financieros .....   | 48 |
| 11.4.   | Edad de la información financiera más reciente .....  | 48 |
| 11.5.   | Información intermedia y demás información financiera.....  | 49 |
| 11.5.1. | Información financiera trimestral desde la fecha de los últimos estados financieros. ....                             | 49 |
| 11.5.2. | Información financiera intermedia .....   | 52 |
| 11.6.   | Procedimientos judiciales y de arbitraje.....   | 53 |
| 11.7.   | Cambio significativo en la posición financiera del emisor.....  | 53 |
| 12.     | CONTRATOS IMPORTANTES.....  | 54 |
| 13.     | INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y<br>DECLARACIONES DE INTERÉS .....                                | 55 |
| 13.1.   | Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.....  | 55 |
| 13.2.   | Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud .....  | 55 |
| 14.     | DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....   | 55 |

## **0. FACTORES DE RIESGO**

La siguiente sección define las exposiciones a riesgos claves, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades y operaciones de la Entidad y su gama de productos financieros.

Caja General de Ahorros de Granada forma parte del Grupo Banco Mare Nostrum (en adelante, "Grupo BMM"), juntamente con Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estalvis del Penedès y "SA NOSTRA". Los manuales de gestión de riesgos de aplicación en las entidades del grupo BMN han sido aprobados por el Consejo de Administración de BMN. A la fecha del presente folleto, el Grupo BMN está implementando las políticas de gestión de riesgos de forma conjunta.

Los factores de riesgo son los siguientes:

### **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los precios de los bonos, activos, tipos de interés y tipos de cambio. Este riesgo surge de la operativa de creación de mercado, intermediación y la toma de posiciones en bonos, activos, divisas, tipos de interés y derivados, sobre los mencionados.

La actividad relacionada con la gestión y control de dicho riesgo se encuentra definida en el manual del Grupo BMN, formulado por el Comité de Activos y Pasivos y aprobado por el Consejo de Administración. En dicho documento se determina la dimensión relativa máxima de las posiciones en los diferentes instrumentos, carteras, emisores y plazos, así como límites por sensibilidad y la obligación de informar sobre minusvalías latentes, entre otros.

Actualmente CajaGRANADA utiliza el procedimiento "VaR" para hacer una valoración y seguimiento del riesgo de mercado de las carteras de renta variable y renta fija de inversión y de negociación. El estudio realizado por la Entidad estima estadísticamente la pérdida probable para un horizonte temporal de 1 día y con un margen de confianza del 99%.

La metodología VaR es la que utiliza también la aplicación "Adaptiv", herramienta implantada dentro del marco del Proyecto Sectorial de Riesgos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que permite la medición y control del riesgo de mercado de todos los activos financieros.

El VaR de la cartera disponible para la venta al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 2.708 miles de euros. Esta cifra a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 2.421 miles de euros. De igual forma, el VaR a 31 de marzo de 2011 es de 1.709 miles de euros.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge del incumplimiento por parte de un deudor de los términos de cualquier contrato con la institución o de las condiciones pactadas. Este riesgo incluye el riesgo de concentración –tanto a nivel individual como de grupos económicos, sectorial, geográfica, etc.– y el riesgo de crédito en titulaciones, entendido como la parte del riesgo de crédito de las exposiciones tituladas o la estructura de titulización que, en su caso, mantiene la Entidad.

A la fecha del presente folleto, el Grupo BMN al cual pertenece Caja General de Ahorros de Granada está implementando las políticas de crédito conjuntas.

El riesgo de crédito de CajaGRANADA es de naturaleza fundamentalmente minorista y se encuentra diversificado por inversión crediticia y clientes, presentando, a 31 de diciembre de 2010, el 91,22 por 100 de sus clientes un riesgo inferior o igual a 120 miles de euros. Con

datos a 31 de marzo de 2011 la variación ha sido muy pequeña alcanzando un porcentaje de 91,15 por 100.

El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones del mercado. Frente a esta situación, CajaGRANADA cuenta con los medios, procedimientos y técnicas necesarios para un adecuado control de su política de riesgos, tanto en su concesión como en su posterior seguimiento. Por todo ello, la entidad consigue, no sólo matizar su hipotético riesgo de crédito, sino observar en su totalidad todos los preceptos normativos vigentes en tal sentido.

A 31 de marzo de 2011, los datos básicos referentes al riesgo de crédito son los siguientes (referidos a datos individuales):

|  | 31-mar-2011 | 31-dic-2010 | 31-dic-2009 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Activos dudosos totales                        | 646.335     | 626.753     | 518.163     |
| de los que préstamos particulares              | 268.852     | 278.478     | 262.516     |
| de los que préstamos empresas                  | 377.483     | 348.275     | 255.647     |
| Índice morosidad total (%)                     | 5,98        | 5,80        | 4,68        |
| de los que préstamos particulares              | 4,29        | 4,47        | 4,02        |
| de los que préstamos empresas                  | 8,95        | 8,15        | 5,95        |
| Fondos de cobertura totales                    | 551.189     | 565.053     | 379.501     |
| Índice de cobertura total (%)                  | 85,28       | 90,16       | 73,24       |
| Saldo inmuebles adjudicados                    | 93.018      | 88.314      | 95.320      |
| Saldo de fallidos                              | 268.214     | 262.314     | 187.091     |
| Saldo riesgo inmobiliario más construcción     | 2.537.205   | 2.621.714   | 2.919.547   |
| Riesgo inmobiliario+construcción/Total crédito | 24,48       | 25,23       | 27,35       |

*Saldos en miles de euros*

A 31 de diciembre de 2010, el importe de activos dudosos de CajaGRANADA es de 626.753 miles de euros y el importe de fondos de cobertura es de 565.053 miles de euros, siendo la tasa de morosidad del 5.80% frente al 4.68% del año anterior. Durante el primer trimestre de 2011 el importe de activos dudosos se ha seguido incrementando hasta alcanzar un importe de 646.335 miles de euros con un importe de fondos de cobertura de 551.189 miles de euros, siendo la tasa de morosidad del 5.98%. De igual forma el índice de cobertura ha pasado de 73.24% a 31 de diciembre de 2009 a 90.16% a 31 de diciembre de 2010 y a 85.28% a 31 de marzo de 2011. El saldo de inmuebles adjudicados a 31 de marzo de 2011 es de 93.018 miles de euros.

El saldo de fallidos a 31 de diciembre de 2009 es de 187.091 miles de euros pasando este importe a 262.314 miles de euros a 31 de diciembre de 2010. A fecha 31 de marzo de 2011 el importe de fallidos ha alcanzado los 268.214 miles de euros.

.En cuanto a los datos de solvencia, la última información disponible a fecha 31 de diciembre de 2010 se refiere al Grupo Banco Mare Nostrum, del que forma parte CajaGRANADA. Se adjuntan los datos individuales de Caja General de Ahorros de Granada a fecha 31 de diciembre de 2009 y 30 de junio de 2010 y los datos del Grupo Banco Mare Nostrum a 31 de diciembre de 2010.

|   | 31/12/2010<br>Grupo BMN | 30/06/2010<br>CajaGRANADA | 31/12/2009<br>CajaGRANADA |
|---|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Recursos propios</b> (millones de euros) | 5.866                   | 1.149                     | 1.195                     |
| <b>Tier 1 (%)</b>                           | 11,08                   | 8,53                      | 8,7                       |
| <b>Tier 2 (%)</b>                           | 3,66                    | 4,94                      | 4,92                      |
| <b>Coefficiente de solvencia (%)</b>        | 14,74                   | 13,46                     | 13,62                     |

El Grupo CajaGRANADA no tiene ningún deudor cuya exposición supere el límite legal del 25% de recursos propios del Grupo. El máximo deudor del Grupo representaba a 31 de diciembre de 2010 un 13,81% de los recursos propios computables.

La Agencia de Calificación Fitch Ratings ha otorgado la siguiente calificación al Grupo BMN y a cada una de las cajas integrantes con fecha 11 de enero de 2011.

|   | Rating a largo<br>plazo | Rating a<br>corto plazo | Perspectiva | Rating<br>individual | Soporte |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------|----------------------|---------|
| <b>Grupo BMN: Banco Mare Nostrum, Caja Murcia, Caixa Penedès, Caja Granada, Sa Nostra</b> | BBB+                    | F2                      | Estable     | C                    | 3       |

En la escala de ratings de Fitch Ratings, BBB+ indica calidad crediticia buena y bajas expectativas de impago. La capacidad para la devolución de principal e intereses de manera puntual es adecuada, aunque cambios adversos en circunstancias y en condiciones económicas podrían afectar a esta capacidad. El modificador de signo “+” indica una posición de la banda superior dentro de la categoría BBB. A su vez, la calificación F2 para la deuda a corto plazo indica una calidad crediticia buena y una capacidad satisfactoria para hacer frente al pago de las obligaciones financieras de manera puntual.

La calificación es una evaluación de la capacidad y compromiso jurídico de un emisor para efectuar los pagos de intereses y amortización del principal en los casos previstos en las condiciones de la emisión.

La función de las calificaciones en los mercados financieros es la de proporcionar una medida del riesgo de incumplimiento en el pago de intereses o principal, de una inversión de renta fija.

La calificación crediticia no constituye una recomendación para comprar, vender o suscribir esta emisión. La mencionada calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis sobre el emisor y los valores emitidos.

La agencia de calificación mencionada anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y han solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

#### Exposición al Riesgo del Sector Inmobiliario

Por otro lado, la exposición de CajaGRANADA al riesgo inmobiliario y el sector de la construcción se ha reducido durante el año 2010 y en el primer trimestre de 2011, pasando de 2.919.547 miles de euros – 27,35 por 100 – a diciembre de 2009, a 2.621.714 miles de euros – 25,23 por 100 – en diciembre de 2010 y 2.537.205 miles de euros – 24,48 por 100 – en marzo de 2011.

A 31 de diciembre de 2010 el saldo de activos inmobiliarios mantenidos en balance por Caja General de Ahorros de Granada ascendía a 517.492 miles de euros.

El desglose por tipo de activo se adjunta a continuación:

| Datos en miles de euros  | 31-dic-10      |                    |
|--|----------------|--------------------|
|  | Valor Contable | Del que: Cobertura |
| <b>1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción</b>              | <b>420.132</b> | <b>126.834</b>     |
| 1.1 Edificios terminados   | 69.324         | 8.970              |
| 1.1.1.Vivienda   | 41.359         | 3.949              |
| 1.1.2.Resto de edificios terminados  | 27.965         | 5.022              |
| 1.2 Edificios en construcción  | 81.580         | 30.406             |
| 1.2.1.Vivienda   | 81.580         | 30.406             |
| 1.2.2.Resto de edificios en construcción   | 0              | 0                  |
| 1.3 Suelo  | 269.228        | 87.459             |
| 1.3.1.Terrenos urbanizados   | 164.701        | 52.311             |
| 1.3.2.Resto del suelo  | 104.527        | 35.147             |
| <b>2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda</b>         | <b>41.478</b>  | <b>2.629</b>       |
| <b>3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados</b>   | <b>55.882</b>  | <b>5.988</b>       |
| <b>4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos</b> |                |                    |

*Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del Grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos*

### **Riesgo Operacional**

De acuerdo con la definición adoptada por la circular CBE 3/2008 del Banco de España se entiende por riesgo operacional el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal, los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos.

Esta categoría comprende una variedad de riesgos que afectan a los aspectos operativos y tecnológicos de las actividades de negocio de CajaGRANADA. Entre estos riesgos se incluyen:

- Fraude interno.
- Fraude externo.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo.
- Clientes, productos y prácticas empresariales.
- Daños a activos materiales.
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas.
- Ejecución, entrega y gestión de los procesos

Los riesgos operacionales se eliminan con el establecimiento de un marco de control de las operaciones que garantice la integridad de los datos y una segregación de funciones adecuada a lo largo del procedimiento de una operación. Además, CajaGRANADA está en proceso de implantación de una metodología de medición para controlar y evaluar el riesgo operacional de forma cualitativa.

CajaGRANADA, dentro de la gestión del riesgo operacional, tiene como uno de sus objetivos principales minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos, llevando a cabo estrategias frente al riesgo de distinta naturaleza como:

- Acciones de mitigación como, por ejemplo, desarrollo de planes de contingencia y nuevos controles.
- Acciones para evitar los riesgos como, por ejemplo, rediseño de los procesos.
- Acciones para transferir los riesgos como, por ejemplo, asegurando los impactos.

CajaGRANADA emplea el indicador básico a los efectos de calcular los niveles de consumo de capital regulatorio por riesgo operacional.

### **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer o acceder a fondos líquidos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, que le permita hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de la liquidez del Grupo BMN se realiza de forma conjunta desde la sociedad central, por lo que tanto los recursos como las necesidades de capital de las distintas entidades financieras integrantes del Grupo, se calculan y gestionan conjuntamente. Esto implica que la sociedad central, además de gestionar la liquidez del Grupo, también realiza el control del riesgo de liquidez a través del seguimiento periódico de una serie de indicadores, de manera que permitan el cumplimiento del principio de estabilidad financiera del Grupo.

Además, Banco Mare Nostrum con el objetivo de seguir desarrollando su política común, ha elaborado un Manual de Gestión del Riesgo de Liquidez en el que se recogen los principios generales utilizados en la gestión de la liquidez, los procedimientos de medición interna en el control y gestión de la liquidez y el plan de contingencia de liquidez de Banco Mare Nostrum, S.A. (donde se identifica, evalúa y analiza las distintas situaciones de contingencia que se pueden dar en los mercados identificando así mismo, los instrumentos de financiación que se pueden utilizar en relación con cada situación) y las diferentes formas de obtención de liquidez.

En el caso de CajaGRANADA, con fecha 29 de diciembre de 2008 por orden del Ministro de Economía y Hacienda, se otorgó Aval de la Administración General del Estado para determinadas operaciones de financiación, mediante emisión de pagarés, bonos y obligaciones simples, con plazo máximo de vencimiento hasta 3 años, hasta un importe de 608.000 miles de euros de acuerdo con lo establecido en el real decreto ley 7/2008, de 13 de octubre, de medidas urgentes en materia económico-financiera. La entidad procedió a emitir un importe de 550.000 miles euros con uso del aval.

Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2009 se promulgó nueva orden de la Ministra de Economía y Hacienda otorgando aval adicional hasta el importe máximo de 380.000 miles de euros, para emisiones de pagarés, bonos y obligaciones simples, con plazo de vencimiento entre tres meses y cinco años. Este importe está totalmente disponible y se podrá emitir hasta el 30 de junio de 2011, según resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 1 de diciembre de 2010.

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, consolidados de las distintas operaciones recogidas en los en los epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2010:

| En miles de euros                        | 1 Mes     | 1M-3M     | 3M-6M     | 6M-9M   | 9M-12M  | Hasta 2 Años | Hasta 5 A | Mas 5 A   |
|--|-----------|-----------|-----------|---------|---------|--------------|-----------|-----------|
| <b>1 Activo</b>                          |           |           |           |         |         |              |           |           |
| 1.1 DEPÓSITOS INTERBANCARIOS PRESTADOS   | 633.810   | 497       | 5.399     | 171     | 75.499  | 1.206        | 451       | 0         |
| 1.2 ADQUISICIONES TEMPORALES             | 23.316    | 43.218    | 0         | 0       | 0       | 0            | 0         | 0         |
| 1.3 CRÉDITO A LA CLIENTELA               | 137.279   | 381.695   | 445.138   | 380.159 | 426.910 | 1.287.722    | 2.993.162 | 6.733.308 |
| 1.4 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA     | 4.395     | 19.552    | 28.243    | 18.743  | 192.008 | 269.125      | 538.172   | 771.946   |
| 1.5 RENTA VARIABLE Y PARTICIPADAS        | 431.743   | 0         | 0         | 0       | 0       | 0            | 0         | 0         |
| 1.6 INMOVILIZADO Y PARTIDAS NO SENSIBLES | 1.097.124 | 0         | 0         | 0       | 0       | 0            | 0         | 11.586    |
| <b>2 Pasivo</b>                          |           |           |           |         |         |              |           |           |
| 2.1. DEPÓSITOS INTERBANCARIOS            | 370.080   | 6.732     | 67.896    | 1.347   | 94.142  | 8.569        | 54.772    | 42.431    |
| 2.2 DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA            | 651.898   | 1.435.210 | 1.070.622 | 763.219 | 913.730 | 936.488      | 4.128.377 | 2.006.216 |
| 2.3 DÉBITOS REPRESENTADOS POR V.NEGOC.   | 3.603     | 86.540    | 59.214    | 40.421  | 57.702  | 611.315      | 143.517   | 469.631   |
| 2.4 CESIONES TEMPORALES                  | 202.269   | 0         | 0         | 0       | 267     | 0            | 0         | 0         |
| 2.5 OTRAS PARTIDAS NO SENSIBLES          | 460.305   | 0         | 0         | 0       | 0       | 0            | 0         | 0         |

### Riesgo de Tipo de Interés

El denominado riesgo de tipo de interés estructural se produce por los diferentes índices de referencia a los que se encuentran indiciados los activos y pasivos de la Entidad, y la posibilidad de que los movimientos en los tipos de interés de referencia provoquen pérdidas para la Entidad por no poder adecuar el tipo de interés de los activos en el mismo periodo que el tipo de los pasivos.

CajaGRANADA, dentro de las labores desarrolladas para el análisis, la detección y la gestión de sus riesgos, estudia periódicamente el efecto que hipotéticos escenarios de tipos de interés distintos tendrían sobre sus márgenes actuales y futuros. De tal forma y, en caso de ser necesario, se proponen las medidas correctoras adecuadas.

Los informes que se elaboran se presentan al Comité de Riesgos de CajaGRANADA, que es el órgano encargado del control y la toma de decisiones en materia de riesgo de tipo de interés.

De acuerdo con lo indicado, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento de 250 puntos básicos o una disminución de 100 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2010. En primer lugar se analiza el impacto sobre el valor económico de la Entidad calculado como la suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a los tipos de interés se obtendrá como actualización, a la curva de tipos de interés del mercado interbancario a la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses de todas las partidas sensibles a tipos de interés (Circular 3/2008 de Banco de España). En el caso de Caja General de Ahorros de Granada, el impacto en el valor económico de la Entidad y el impacto en el margen financiero de una subida de 250 puntos básicos de los tipos de interés y una bajada de 100 puntos básicos se reflejan en el siguiente cuadro:

Datos miles de euros

| IMPACTO DEL RIESGO DE INTERÉS SOBRE EL VALOR ECONÓMICO |                              | IMPACTO DEL RIESGO DE INTERÉS SOBRE EL MARGEN DE INTERMEDIACIÓN |                              |
|--|------------------------------|---|------------------------------|
| Subida de 250 puntos básicos                           | Bajada de 100 puntos básicos | Subida de 250 puntos básicos                                    | Bajada de 100 puntos básicos |
| -219.565   | 273.141                      | -9.731  | 20.889                       |

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

| En millones de euros       | Plazos hasta la revisión del tipo interés efectivo o de vencimiento |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
|----------------------------|---|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
|                            | Hasta 1 Mes   | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 Meses y 1 Año | Entre 1 y 2 Años | Entre 2 y 3 Años | Entre 3 y 4 Años | Entre 4 y 5 Años | Más de 5 Años |
| <b>Activos Financieros</b> |   |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Con tipo interés variable  | 1.233   | 3.084             | 6.009                 | 158              | 18               | 2                | 2                | 2             |
| Con tipo de interés fijo   | 695   | 105               | 357                   | 295              | 115              | 107              | 58               | 462           |
|                            | 1.928   | 3.189             | 6.365                 | 453              | 133              | 109              | 60               | 464           |
| <b>Pasivos Financieros</b> |   |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Con tipo interés variable  | 733   | 1.992             | 2.366                 | 12               | -                | -                | -                | -             |
| Con tipo de interés fijo   | 2.416   | 799               | 2.325                 | 384              | 242              | 62               | 1.869            | 78            |
|                            | 3.150   | 2.790             | 4.692                 | 396              | 242              | 62               | 1.869            | 78            |
| <b>Total Activo</b>        | 1.928   | 3.189             | 6.365                 | 453              | 133              | 109              | 60               | 464           |
| <b>Total Pasivo</b>        | 3.150   | 2.790             | 4.692                 | 396              | 242              | 62               | 1.869            | 78            |

### Otros riesgos

Tal y como se comenta en los apartados 4.1.5 y 6. del presente Documento de Registro, CajaGRANADA se encuentra inmersa en el proceso de integración del Grupo BMN.

Este Contrato de Integración tiene como objetivo la integración de las Cajas y Banco Mare Nostrum en el Grupo BMN con la doble finalidad de crear una organización integrada de mayor tamaño y eficiencia y, mantener inalteradas la personalidad jurídica y la vinculación territorial de cada una de las Cajas de Ahorros que conforman el Grupo BMN.

El proceso de integración en el SIP es complejo y podrían incumplirse objetivos que afectarían a la solvencia del Grupo BMN. De este modo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero español, el Banco de España hizo público, con fecha 10 de marzo de 2011, sus cálculos sobre las necesidades de capital adicional de las entidades de crédito para alcanzar el nivel exigido. En dicha comunicación el Grupo BMN presenta unas necesidades de capital adicional, para alcanzar el nivel del 10%, por importe de 637 millones (1,6%). A este respecto, el Grupo BMN ha planteado una estrategia combinada y secuencial para el cumplimiento del capital principal exigible y que se concreta en al ampliación de capital dirigida a inversores privados, la salida a Bolsa como alternativa o complemento a la opción anterior y la capacidad de generación interna de capital. La Comisión Ejecutiva del Banco de España, con fecha 14 de abril de 2011, aprobó la estrategia y el calendario de cumplimiento de los nuevos requisitos de capitalización impuestos por el antedicho Real Decreto-ley.

Grupo BMN considera viable la captación de la totalidad del capital principal que le resulte exigible por las tres vías descritas anteriormente. No obstante, y para el caso de que en los plazos establecidos, Grupo BMN no hubiese captado por esas vías la totalidad del capital principal que le sea exigible, BMN ha solicitado apoyos financieros del FROB como medida cautelar de último recurso.

Como consecuencia de esta integración otro riesgo es la presión a la baja de los tipos de interés y un menor volumen de negocio, aunque estos pueden verse mitigados por las potenciales sinergias de la reestructuración de los servicios centrales y de la red de oficinas.

Adicionalmente, el proceso de integración conlleva unos condicionantes que pueden no cumplirse y, por tanto, existe el riesgo de que no se consigan los objetivos en cuanto a beneficios y solvencia.

## **1. PERSONAS RESPONSABLES**

### **1.1. Personas responsables**

D. Joaquín Espigares Cerdán, Director General Adjunto de Finanzas, en virtud del poder conferido ante el Notario D. Luis María de la Higuera González, de fecha 29 de octubre de 2008 y número de protocolo 1.664, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.

### **1.2. Declaración de los responsables**

D. Joaquín Espigares Cerdán, asume la responsabilidad por su contenido y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. AUDITORES DE CUENTAS**

### **2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor**

Las cuentas anuales de Caja General de Ahorros de Granada correspondientes al ejercicio 2009 (individuales y consolidadas) y las cuentas anuales de Caja General de Ahorros de Granada del ejercicio 2010 (sólo individuales) han sido auditadas por Deloitte, S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. Torre Picasso. 28020-Madrid, que figura inscrita con el número S0692 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.). Estas cuentas se encuentran depositadas y a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de CajaGRANADA, [www.cajagranada.es](http://www.cajagranada.es) . El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales de CajaGRANADA, relativo a ambos ejercicios, ha sido favorable, sin salvedades.

Se ha designado para el ejercicio 2010, como compañía de auditoría de cuentas para las cuentas consolidadas del Grupo BMN a DELOITTE S.L. con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. Torre Picasso. 28020-Madrid , que figura inscrita con el número S0692 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.). Las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio 2010 del grupo BMN fueron publicadas con fecha 26 de abril de 2011 y están a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **2.2. Renuncia de los auditores a sus funciones**

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente Documento de Registro.

### **3. FACTORES DE RIESGO**

#### **3.1. Revelación de los factores de riesgo**

Los factores de riesgo que puedan afectar a la capacidad del emisor de cumplir sus compromisos con los inversores han sido detallados en el apartado 0 del presente Documento de Registro.

### **4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

#### **4.1. Historial y evolución del emisor**

##### **4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor**

Caja General de Ahorros de Granada utiliza en el tráfico mercantil la denominación abreviada de “CajaGRANADA”.

##### **4.1.2. Lugar de registro del emisor y número del registro**

La Entidad emisora figura inscrita en los siguientes registros:

- a) En el Registro Mercantil de Granada al Tomo 381, folio 1 hoja GR-806, inscripción 1ª.
- b) En el Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España, con el número 128, código de Consejo Superior Bancario 2031
- c) En el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

##### **4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad**

Caja General de Ahorros de Granada es el resultado de la fusión entre “Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada” y “Caja Provincial de Ahorros de Granada”, por absorción de esta última. Caja General de Ahorros de Granada tiene personalidad jurídica propia y es una entidad de crédito de naturaleza fundacional y de carácter social, sin ánimo de lucro, que orienta su actividad a la consecución de fines de interés público, bajo el protectorado e inspección de los poderes públicos.

Como continuadora de Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Caja General de Ahorros de Granada, remonta sus orígenes al Monte de Piedad de Santa Rita de Casia, fundada por escritura de 6 de abril de 1741 y cuyas constituciones fueron aprobadas por Real Cédula de 4 de julio de 1743, complementándose sus prerrogativas reales por el Papa Benedicto XIV mediante Bula de 5 de junio de 1745. Prosiguió sus actividades con la denominación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada, en las provincias de Granada y Jaén especialmente, desde finales del siglo XIX, conservando su espíritu fundacional a través de la representación en ella de entidades de carácter científico, cultural y

económico arraigadas en la zona. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada rigió sus actividades por los Estatutos aprobados por Real Orden de 28 de noviembre de 1891, modificados posteriormente por la Orden del Ministerio de Trabajo de 14 de mayo de 1941, en los que se cambió la denominación de la Caja, luego por los aprobados por Orden del Ministerio de Trabajo de 16 de julio de 1947, sustituidos después por los aprobados por el Banco de España el 6 de marzo de 1976, más adelante por los aprobados por Orden del Ministerio de Economía de 10 de febrero de 1978 y finalmente por los que aprobó la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía el 21 de noviembre de 1986.

La Entidad se ha ido adaptando a distintas leyes que se han promulgado, hasta llegar a la última adaptación de los Estatutos, que fueron autorizados por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, el 7 de octubre de 2005 y elevados a público ante el Notario del Ilustre Colegio de Granada, D. Julián Peinado Ruano, con número de protocolo 2.966, el 10 de noviembre de 2005 e inscritos en el Registro Mercantil de Granada, al Tomo 823, Libro 0, Hoja: GR-806, Inscripción 469ª, con fecha 17 de noviembre de 2005.

La actividad de Caja General de Ahorros de Granada se ejercerá de forma indefinida.

#### **4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor.**

El domicilio social de la Entidad se encuentra en Avenida Fernando de los Ríos nº 6 de Granada. Teléfono nº 958 244 500. El país de constitución de CajaGRANADA es España.

La entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1289/1986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que "se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros".

Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

#### **4.1.5. Acontecimientos recientes**

Caja Granada, Caixa Penedès, Caja Murcia y Sa Nostra consideraron su integración en grupo contractual de entidades de crédito como un elemento necesario para mejorar significativamente su capacidad de gestión.

El Consejo de Administración de cada una de las Cajas aprobó en sesión de fecha de 30 de junio de 2010, su integración en un grupo de base contractual con la consideración de Sistema Institucional de Protección (SIP), denominado Grupo BMN, de acuerdo con los términos recogidos en el contrato de integración suscrito y elevado a público el 1 de julio de 2010 (el "Contrato de Integración Inicial"), con entrada en vigor en dicha fecha, entre Caja de Ahorros de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa D'Estalvis del Penedés y "Sa Nostra" Caixa de Balears, que también fue objeto de aprobación por los referidos Consejos.

Posteriormente, las Asambleas Generales de cada una de las entidades ratificaron con fecha 16 de septiembre de 2010 la citada integración y, más tarde, en sesión de 21 de diciembre de 2010, aprobaron determinadas modificaciones al Contrato de Integración Inicial, que fueron recogidas, junto a otros cambios, en una adenda (la "Adenda") al referido Contrato de

Integración Inicial que aprobaron los Consejos de Administración en sesiones de la misma fecha y que fueron elevadas a público el 22 de diciembre de 2010.

Una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones se constituyó, como entidad central del SIP, el BANCO MARE NOSTRUM, S.A. mediante escritura pública otorgada con fecha 22 de diciembre de 2010, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de diciembre de 2010, así como en el Registro Especial del Banco de España, con el número 0487, con fecha 23 de diciembre de 2010, con un capital de 18.030.400 euros, representado por 18.030.400 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

El Banco se adhirió, asimismo, al Contrato de Integración Inicial, con efectos a su entrada en vigor, pasando así a estar integrado en el Grupo.

Adicionalmente, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el "FROB") acordó con fecha 29 de junio de 2010, apoyar financieramente el proceso de integración de Caja General de Ahorros de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estalvis del Penedès y Caja de Ahorros de Baleares mediante el compromiso de suscripción de participaciones preferentes convertibles por un importe de 915 millones de euros (en adelante, las "PPC"). La escritura de emisión y suscripción de las PPC tuvo lugar el 27 de diciembre de 2010, produciéndose el desembolso el 31 de diciembre de 2010.

La Junta General de BMN que, con carácter universal, se celebró con fecha 22 de diciembre de 2010, aprobó la emisión de las PPC, cuya suscripción y desembolso se realizó exclusivamente por el FROB.

Las condiciones de emisión de las PPC, que están sujetas a lo dispuesto en el Acuerdo de la Comisión Rectora del FROB de 29 de enero de 2010, por el que se detallan los criterios y condiciones a los que se ajustará la actuación del FROB en los procesos de integración de entidades de crédito previstos en el artículo 9 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, pueden resumirse en las siguientes:

- El tipo de emisión de las PPC es a la par, esto es, al cien por cien de su valor nominal. El valor nominal de cada PPC es de 100.000€, importe que es superior al valor nominal de las acciones de BMN (esto es, 1 euro por acción).
- BMN, directa o indirectamente, recomprará en una o más veces las PPC tan pronto como le sea posible dentro del plazo de cinco años, ampliable hasta siete por el FROB, a contar desde la fecha de desembolso.
- El tipo aplicable a la remuneración que se devengue sobre el valor nominal de las PPC, hasta el momento de su amortización, conversión o recompra, será el 7,75% anual.
- El tipo de remuneración se incrementará en 15 puntos básicos (0,15%) en cada aniversario de la fecha de desembolso (hasta el quinto exclusive). En el supuesto de que el FROB conceda la prórroga de recompra, el tipo de remuneración se incrementará en 100 puntos básicos (1%) en cada año de prórroga (como máximo, dos).
- Las PPC serán convertibles en acciones ordinarias de BMN, exclusivamente a instancia del FROB, en los supuestos previstos en el acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas del Banco celebrada el 22 de diciembre de 2010, que a su vez recoge los supuestos de conversión recogidos en el Real Decreto Ley 9/2009, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de la entidades de crédito (en el quinto aniversario desde la fecha de desembolso o en cualquier momento anterior a esta fecha si Banco de España considerase improbable que la recompra de las PPC pudiera llevarse a efecto).

El otorgamiento de la escritura de emisión y suscripción de las PPC tuvo lugar el 27 de diciembre de 2010 y su desembolso íntegro por el FROB se ha realizado el 31 de diciembre de 2010.

De conformidad con la normativa aplicable, y en tanto se mantengan las condiciones del FROB sin que exonere de su cumplimiento, BMN, además de las Cajas se han comprometido a :

- (a) no llevar a cabo planes de expansión mediante la adquisición de otras entidades;
- (b) no utilizar la circunstancia de haber sido apoyadas por el FROB con fines comerciales o publicitarios, ni llevar a cabo políticas comerciales agresivas;
- (c) ajustar las políticas de retribución de sus altos directivos a los criterios señalados por la normativa comunitaria aplicable y a lo dispuesto por la Comisión Europea en sus Recomendaciones de 30 de abril de 2009 o en sus posteriores modificaciones; y
- (d) no repartir dividendos que excedan del 30% de los beneficios generados en el ejercicio, salvo en lo que sea necesario para cumplir compromisos adquiridos u obligaciones asumidas.

Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero español, el Banco de España hizo público, con fecha 10 de marzo de 2011, sus cálculos sobre las necesidades de capital adicional de las entidades de crédito para alcanzar el nivel exigido. En dicha comunicación el Grupo BMN presenta unas necesidades de capital adicional, para alcanzar el nivel del 10%, por importe de 637 millones (1,6%). A este respecto, el Grupo BMN ha planteado una estrategia combinada y secuencial para el cumplimiento del capital principal exigible y que se concreta en la ampliación de capital dirigida a inversores privados, la salida a Bolsa como alternativa o complemento a la opción anterior y la capacidad de generación interna de capital. La Comisión Ejecutiva del Banco de España, con fecha 14 de abril de 2011, aprobó la estrategia y el calendario de cumplimiento de los nuevos requisitos de capitalización impuestos por el antedicho Real Decreto-ley.

Grupo BMN considera viable la captación de la totalidad del capital principal que le resulte exigible por las tres vías descritas anteriormente. No obstante, y para el caso de que en los plazos establecidos, Grupo BMN no hubiese captado por esas vías la totalidad del capital principal que le sea exigible, BMN ha solicitado apoyos financieros del FROB como medida cautelar de último recurso.

Posteriormente, con fechas 21, 22 y 23 de marzo de 2011 los Consejos de Administración de las Cajas y BMN acordaron la aprobación del Proyecto Común de Segregación para la aportación a BMN de la totalidad de los negocios de las Cajas, con la única excepción de los activos y pasivos afectos a la obra benéfico-social y de las acciones de las Cajas en BMN, sujeta a la obtención del informe de dos expertos independientes nombrados por el Registro Mercantil de Granada. Una vez aprobado el informe de administradores por los Consejos de Administración de las Cajas y BMN, con fechas 14 a 19 de abril de 2011, éstos acordaron la novación modificativa del Contrato de Integración Inicial y la Adenda, aprobando un nuevo texto de contrato de integración (el "Contrato de Integración"), que regirá sus relaciones como integrantes del Grupo BMN una vez que se produzca la segregación. Este Contrato de Integración sustituye todos los acuerdos anteriores, incluyendo el Contrato de Integración Inicial y la Adenda. Asimismo, los Consejos de Administración han aprobado un pacto entre accionistas (el "Pacto entre Accionistas") que regulará las relaciones entre las Cajas como accionistas de BMN.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas aprobaron convocar sus respectivas Asambleas Generales, que se han celebrado el día 30 de mayo de 2011, en las que se aprobó, entre otros puntos del orden del día, la segregación y el ejercicio indirecto de la actividad financiera, así como la novación modificativa del Contrato de Integración Inicial, aprobando un nuevo texto de contrato de integración (el "Contrato de Integración"), que regirá las relaciones entre las Cajas como accionistas de BMN.

La eficiencia de este Contrato de Integración queda sujeta al cumplimiento, no más tarde del 30 de septiembre de 2011, de las siguientes condiciones suspensivas (las “Condiciones Suspensivas”): la aprobación por las Asambleas Generales de las Cajas de la segregación a favor de BMN del negocio financiero de la Caja de que se trate, el paso de la Caja de que se trate a la modalidad de ejercicio indirecto de la actividad financiera mediante la correspondiente modificación estatutaria, la aprobación por la Junta General de accionistas de BMN del Contrato de Integración y la segregación a favor de BMN del negocio financiero de las Cajas, la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas y la inscripción de la segregación en los Registros Mercantiles correspondientes de esta segregación.

Hasta el momento en que se produzca la entrada en vigor del Contrato de Integración, el Contrato de Integración Inicial, de fecha 1 de julio de 2010, junto con la Adenda, continuará vigente. En la fecha en la que quede cumplida la última de las Condiciones Suspensivas, el Contrato de Integración entrará en vigor automáticamente y sustituirá todos los acuerdos anteriores, incluyendo el Contrato de Integración Inicial y la Adenda.

Durante el período en que esté vigente el Contrato de Integración Inicial y la Adenda, las emisiones en los mercados de capitales que el Grupo BMN realice se canalizarán a través de BMN, salvo que por imperativo legal sea imposible. Estas emisiones estarán garantizadas solidariamente por las Cajas y BMN frente a los acreedores ordinarios, de acuerdo con el sistema de apoyo mutuo.

Esta situación se mantendrá hasta el momento en que entre en vigor el Contrato de Integración. A partir de ese momento, la Sociedad Central continuará centralizando las emisiones del Grupo, salvo que excepcionalmente el Consejo de la Sociedad Central autorizase que lo hiciesen las Cajas. Desde entonces quedarán sin valor ni efecto alguno, respecto a las obligaciones frente a terceros contraídas a partir de esa fecha, las garantías solidarias entre las Cajas y el Banco, ya que el apoyo mutuo de solvencia y liquidez y la mutualización de resultados entre los miembros del Grupo BMN se entenderán alcanzados por vía dominical, al ponerse bajo la titularidad de BMN los negocios financieros de las Cajas.

El contenido esencial de los referidos Contrato de Integración Inicial junto con la Adenda y Contrato de Integración y Pacto de Accionistas es el que se resume a continuación:

**a. Contrato de Integración Inicial y Adenda:**

El mencionado **Contrato de Integración Inicial** junto con la **Adenda** estructuran la integración en torno a un banco de nueva creación, BMN, en el que las Cajas Partícipes acuerdan residenciar el poder de dirección del Grupo BMN y, en particular, la administración de los mecanismos de asistencia financiera recíproca destinados a garantizar la solvencia y liquidez de cada una de las entidades del Grupo BMN. Estos mecanismos son propios de un Sistema Institucional de Protección (SIP), tal y como se regulan en la Norma Decimoquinta, apartado 5 de la *Circular 3/2008, de 2 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos* (“Circular 3/2008”), y en la letra d) del apartado 3 del artículo 8 de la *Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros*.

La integración está fundamentada en la configuración de BMN como sociedad cabecera del Grupo BMN, delegando en ella las competencias necesarias para la gestión centralizada del Grupo BMN en los términos y ámbitos de decisión previstos en el Contrato de Integración. De este modo, cada Caja delega en BMN y, específicamente, en su órgano de administración, las facultades necesarias para lograr los objetivos perseguidos con la creación del Grupo BMN, en los ámbitos de integración contractualmente acordados. Asimismo, los órganos de Gobierno de las Cajas Partícipes, dentro de las funciones que les son propias, harán el seguimiento de las actividades desarrolladas por BMN como cabecera del grupo en ejercicio de las facultades delegadas y velarán por que se acomoden a los objetivos del Grupo BMN.

Con todo esto, BMN tiene atribuidas por el Contrato de Integración las funciones de (i) ordenación general del Grupo BMN, (ii) de integración financiera y (iii) integración funcional que le son atribuidas por el Contrato de Integración.

#### Ordenación General del Grupo BMN:

BMN en el plano de la ordenación general del Grupo BMN,

- a) Es la encargada la implementación, ejecución y cumplimiento del Contrato de Integración.
- b) Define las estrategias y políticas del Grupo BMN, en los términos y con el alcance previsto en el Contrato de Integración.
- c) Es el centro de relación y representación del Grupo BMN, ostentando, en particular, la interlocución con el Banco de España y con las agencias de calificación crediticia, así como, en lo que proceda, con la Comisión Nacional de Valores, todo ello sin perjuicio de la interlocución de las Cajas Partícipes con las autoridades competentes en los términos legalmente establecidos y del suministro por las Cajas Partícipes a las autoridades autonómicas competentes de la información que éstas últimas pudieran requerirles.
- d) Da soporte a los comités y estructuras del Grupo BMN.
- e) Es la encargada de la vigilancia y el control del Grupo BMN, sin perjuicio de las competencias de control que conserven las Cajas Partícipes de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable y en el Contrato de Integración.

#### Integración financiera del Grupo BMN:

BMN gestiona los mecanismos de integración financiera del Grupo BMN y en este contexto:

- a) Es la entidad central de Sistema Institucional de Protección a los efectos del artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985.
- b) Centraliza la gestión de la tesorería de Grupo BMN a través del Sistema de Tesorería Global, operando en los mercados interbancarios y asegurando la provisión de liquidez al Grupo BMN.
- c) Canaliza la política de emisiones del Grupo BMN en los mercados de capitales.
- d) Elabora los estados financieros consolidados y establecerá una política de contabilidad e información financiera del Grupo BMN.

#### Integración Funcional del Grupo BMN:

BMN centraliza la integración funcional, y, en ese contexto:

- a) Se ocupa de la dirección global de las estrategias y políticas del Grupo BMN que correspondan a su ámbito de competencias.
- b) Da soporte técnico y tecnológico al Grupo BMN directamente o a través de las Sociedades Instrumentales previstas en el Contrato de Integración.
- c) Administra y gestiona los negocios compartidos del Grupo BMN, operando con el público en el mercado minorista fuera de las Zonas Naturales de las Cajas Partícipes, y gestionando directamente los negocios mayoristas.
- d) Será titular de las participaciones que se establezcan en sociedades de servicios comunes o que de otra manera puedan servir a los intereses del Grupo BMN.

De este modo, las Cajas Partícipes quedan sujetas a las instrucciones que emita BMN en el ámbito de las decisiones centralizadas, que resultan vinculantes en la máxima medida legalmente posible.

El capital social de BMN es aportado por Caja Granada, Caixa Penedès, Caja Murcia y Sa Nostra en proporción a sus respectivas cuotas de interés, reflejadas en el Contrato de Integración en la siguiente forma porcentual:

| Caja de Ahorros | Cuota de Interés (*) |
|-----------------|----------------------|
| Caja Murcia     | 41%                  |
| Caixa Penedès   | 28%                  |
| Caja Granada    | 18%                  |
| Sa Nostra       | 13%                  |

#### **b. Contrato de Integración y Pacto de Accionistas**

Tal como se ha mencionado en los párrafos precedentes, en la fecha en la que quede cumplida la última de las Condiciones Suspensivas, el **Contrato de Integración** entrará en vigor automáticamente y sustituirá todos los acuerdos anteriores, incluyendo el Contrato de Integración Inicial junto con la Adenda

Este Contrato de Integración tiene como objeto regular el funcionamiento del Grupo BMN tras la segregación de la totalidad de los negocios financieros de las Cajas a favor de BMN.

Las cuotas de participación de las Cajas en BMN se mantendrán sin variación a lo referido anteriormente.

Los elementos regulatorios configuradores del Grupo serán:

##### BMN como entidad central del Grupo y distribución de funciones:

BMN continuará siendo la entidad central del sistema institucional de protección y cabecera del Grupo y le corresponderán en exclusiva, en calidad de sucesora de las Cajas, la titularidad y gestión de todos los negocios del Grupo no afectos a la obra benéfico social de las Cajas. Por su parte, las Cajas mantendrán su personalidad jurídica, su condición de entidad de crédito, sus órganos de gobierno y los medios necesarios para ello, así como sus actividades en materia de obra-benéfico social, sobre cuya gestión las Cajas tendrán plena autonomía.

##### Cumplimiento de los mecanismos de apoyo recíproco en solvencia y liquidez y mutualización de resultados:

Como consecuencia de la segregación de la totalidad del negocio financiero de las Cajas y del ejercicio de su actividad de modo indirecto a través de BMN, y de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 2/2011, el apoyo mutuo de solvencia y liquidez y la mutualización de resultados entre los miembros del Grupo se entenderán alcanzados por vía dominical, al ponerse bajo la titularidad de BMN los negocios financieros de las Cajas. En consecuencia, desde la entrada en vigor del Contrato de Integración quedarán sin valor ni efecto alguno, respecto de obligaciones frente a terceros contraídas a partir de esa fecha, las garantías solidarias entre las Cajas y el Banco pactadas en el Contrato de Integración inicial difundidas al mercado mediante Hecho Relevante de 22 de diciembre de 2010, modificado con la Adenda.

##### Duración y estabilidad:

El Contrato de Integración entrará en vigor una vez inscrita la segregación y tiene una duración mínima de diez años contados desde el 31 de diciembre de 2010, transcurridos los cuales se convertirá automáticamente en un contrato por tiempo indefinido, aplicándose, en esencia, las mismas reglas de denuncia, exclusión y separación ya comunicadas al mercado mediante hecho relevante de 22 de diciembre de 2010.

Asimismo, los Consejos de Administración, junto con el Contrato de Integración han aprobado un pacto entre accionistas (el "Pacto entre Accionistas") que entrará en vigor simultáneamente con el Contrato de Integración y regulará las relaciones entre las Cajas como accionistas de BMN.

El objeto del Pacto entre Accionistas será regular las relaciones de las Cajas como accionistas de BMN.

En cuanto a los elementos esenciales, el **Pacto entre Accionistas** establece:

Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva:

Tras la entrada en vigor del Pacto entre Accionistas se mantendrá la actual composición del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de BMN. No obstante, el Pacto entre Accionistas prevé mecanismos de ajuste para determinados casos de entrada en el capital social del Banco de inversores privados o del FROB.

Mayorías para la adopción de acuerdos:

Estatutariamente, todos los acuerdos de Junta General y de Consejo de Administración de BMN se adoptarán con las mayorías previstas legalmente.

Las Cajas crearán un comité de sindicación integrado por un representante de cada una de ellas. El sentido del voto de las Cajas en la Junta General se decidirá en el comité de sindicación bajo el principio de mayoría absoluta, es decir, por acuerdo de Cajas que representen la mayoría de la participación de éstas en BMN. Por excepción, y para determinadas materias, será necesario el acuerdo en el seno del comité de sindicación de las Cajas que representen una mayoría cualificada.

Todos los acuerdos del Consejo de Administración serán adoptados por la mayoría absoluta de los votos de los consejeros de BMN presentes o representados en la reunión, excepto aquéllos para cuya aprobación la ley exija un número de votos superior.

Transmisión de acciones:

La transmisión de acciones de las Cajas en BMN estará sujeta a un derecho de adquisición preferente de las restantes Cajas y a un régimen de autorización en el seno del comité de sindicación.

Duración:

El Pacto entre Accionistas entrará en vigor simultáneamente con el Contrato de Integración y permanecerá vigente mientras lo esté éste.

Reparto de dividendos:

Siempre que sea legalmente posible, las Cajas votarán en la Junta General a favor de un dividendo por un importe equivalente, al menos, al 30% del beneficio consolidado del Grupo BMN. Si en un ejercicio no hubiese beneficio consolidado, las Cajas analizarán las posibles alternativas para procurar una dotación a la obra benéfico social, en la medida legal y administrativamente posible.

Por último, el día 30 de mayo de 2011 se celebró la Asamblea General de Caja General de Ahorros de Granada y se aprobó, entre otros puntos del orden del día, la segregación y el ejercicio indirecto de la actividad financiera, así como la novación modificativa del Contrato de Integración Inicial, aprobando un nuevo texto de contrato de integración (el “Contrato de Integración”), que regirá las relaciones entre las Cajas como accionistas de BMN.

#### **4.1.6. Información sobre otros conceptos**

##### **Datos sobre Recursos Propios**

Dado que la solvencia a 31 de diciembre de 2010 se calcula para el Grupo BMN, se incluyen los datos de solvencia del Grupo a esta fecha y de CajaGRANADA como entidad individual para 31 de diciembre de 2009 y 30 de junio de 2010.

|   | <b>31/12/2010<br/>Grupo BMN</b> | <b>30/06/2010<br/>CajaGRANADA</b> | <b>31/12/2009<br/>CajaGRANADA</b> |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Recursos propios</b> (millones de euros) | 5.866                           | 1.149                             | 1.195                             |
| <b>Tier 1 (%)</b>                           | 11,08                           | 8,53                              | 8,7                               |
| <b>Tier 2 (%)</b>                           | 3,66                            | 4,94                              | 4,92                              |
| <b>Coefficiente de solvencia (%)</b>        | 14,74                           | 13,46                             | 13,62                             |

##### **Pruebas de Estrés**

Por otra parte, el 23 de julio de 2010 el Banco Central Europeo comunicó los resultados correspondientes a los test de estrés o pruebas de resistencia de la banca europea. Estos escenarios de estrés cifran los hipotéticos deterioros que se producirían en un escenario adverso. Estas pruebas de resistencia se han realizado a partir de ciertos supuestos simplificados (por ejemplo, un balance constante durante el periodo considerado, que incorpora los 915,5 millones de euros de participaciones preferentes a suscribir por el FROB) y muy poco probables. Las variables de los escenarios de referencia sirven sólo a efectos comparativos y en ningún caso deben ser entendidas como una previsión o estimación razonable ni de la evolución de la compañía ni de los resultados y recursos propios de las entidades.

En lo que respecta al Grupo BMN, al que pertenece CajaGRANADA, ha superado las pruebas de estrés mencionadas, obteniendo un Tier 1 del 9,7% en el escenario tensionado de referencia, más de un 60% superior al nivel exigido por las autoridades económicas, que es de un 6%. En un escenario tensionado adverso se obtendría un Tier 1 del 7,0%, superando los mínimos exigidos para las entidades de crédito.

##### **Rating**

En su revisión anual, publicada el 11 de enero de 2011, la Agencia Internacional Fitch Rating asignó al emisor las calificaciones de “F2” a corto plazo y “BBB+” a largo plazo con perspectiva estable.

En esa misma fecha, también asignó rating por primera vez al Grupo Banco Mare Nostrum, S.A., con la calificación “F2” a corto plazo, “BBB+” a largo plazo y rating individual “C”, perspectiva estable.

En la escala de ratings de Fitch Ratings, BBB+ indica calidad crediticia buena y bajas expectativas de impago. La capacidad para la devolución de principal e intereses de manera puntual es adecuada, aunque cambios adversos en circunstancias y en condiciones

económicas podrían afectar a esta capacidad. El modificador de signo “+” indica una posición de la banda superior dentro de la categoría BBB. A su vez, la calificación F2 para la deuda a corto plazo indica una calidad crediticia buena y una capacidad satisfactoria para hacer frente al pago de las obligaciones financieras de manera puntual.

La Agencia de Calificación mencionada anteriormente viene desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio 2010 y ha solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre 2009, sobre Agencias de Calificación Crediticia.

## **5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

### **5.1. Actividades principales**

#### **5.1.1. Principales actividades**

Las actividades de la Entidad pueden agruparse en tres familias o clases de productos:

- a) Captación de Fondos: Recursos Ajenos y Propios.
- b) Aplicación de Fondos:
  - b).1- Inversiones crediticias.
  - b).2- Tesorería y cartera de valores.
- c) Prestación de servicios.

En términos generales, CajaGRANADA agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales:

- 1) Productos de pasivo
- 2) Productos de activo
- 3) Productos de desintermediación
- 4) Servicios Financieros
- 5) Otros servicios

#### **Descripción de los componentes de los productos**

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

#### **PRODUCTOS DE PASIVO**

- Del Sector Residente
- Del Sector no Residente

Para el Sector Residente, cabría distinguir entre cuentas a la vista y cuentas a plazo y para los segundos, los No Residentes, tendríamos que añadir, las cuentas en divisas.

Esta gama de productos es la tradicional de las Cajas de Ahorros que, bien a través de las cuentas de Ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de

depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remuneran los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

## **PRODUCTOS DE ACTIVO**

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con Garantía Personal
- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Préstamos con Garantía Pignoraticia
- Descuento de Efectos
- Aavales y Otras Garantías

Los primeros, son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propriadamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a los agricultores).

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos al promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoraticia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de títulos valores u otras prendas.

## **PRODUCTOS DE DESINTERMEDIACION**

Los principales son los siguientes:

- Fondos de Inversión
- Seguros y Planes de Pensiones
- Operaciones de arrendamiento financiero
- Operaciones de cesión temporal de activos

## **SERVICIOS FINANCIEROS**

Cabe distinguir los siguientes grupos:

### Medios de Pago:

- Tarjetas CajaGRANADA
- Tarjetas Visa
- Tarjetas Master Card
- Transferencias
- Cheque Bancario etc.

### Valores Mobiliarios:

- Compra venta de títulos y derechos en bolsa
- Suscripción de títulos
- Depósitos de Valores
- Conversiones y canjes
- Amortizaciones
- Ampliaciones de capital
- Dividendos e intereses

- Información fiscal anual etc.

## **OTROS SERVICIOS**

Son algunos tales como:

- Servicio de custodia
- Alquiler de Cajas de depósitos
- Domiciliaciones
- Servicio nóminas
- Otros.

### **5.1.2.Indicación nuevo producto y/o actividades significativas**

A la fecha de registro del presente Documento de Registro no se han llevado a cabo actividades diferentes a las que se definen en este Documento de Registro.

### **5.1.3.Mercados principales**

#### Red comercial

Desde la constitución de BMN, la distribución de oficinas se ha clasificado diferenciando la Zona Común de las Zonas Naturales de cada una de las Cajas Partícipes. En las Zonas Naturales, cada una de las Cajas Partícipes cuenta con un territorio asignado por razones de presencia histórica, vinculación, cultura y origen. Así, Caja Granada contará con oficinas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las ciudades de Ceuta y Melilla; Caja Murcia, tendrá oficinas en la Región de Murcia, Comunidad Autónoma de Valencia y Albacete; Caixa Penedès mantendrá sus oficinas en las Comunidades Autónomas de Cataluña y Aragón y por último Sa Nostra en las Comunidades Autónomas de Baleares y Canarias. Cada una de las Cajas Partícipes gestionará la red de oficinas de su Zona Natural con criterios de eficiencia y máximo respeto a los intereses de los clientes. Por Zona Común se entenderá, por el contrario, cualquier territorio que no esté comprendido en las Zonas Naturales de las Cajas Partícipes y las oficinas estarán representadas bajo la marca única de BMN.

El número total de sucursales de Caja General de Ahorros de Granada a fecha 31 de diciembre de 2010 es de 437, con el siguiente desglose por provincias:

| Provincia | 31.03.2011     |                | 31.12.2010     |                | 31.12.2009     |                |
|-----------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|           | Nº de Oficinas | Distribución % | Nº de Oficinas | Distribución % | Nº de Oficinas | Distribución % |
| Granada   | 239            | 56,24%         | 248            | 56,75%         | 259            | 57,68%         |
| Jaén      | 72             | 16,94%         | 74             | 16,93%         | 75             | 16,70%         |
| Almería   | 29             | 6,82%          | 29             | 6,64%          | 29             | 6,46%          |
| Málaga    | 19             | 4,47%          | 20             | 4,58%          | 20             | 4,45%          |
| Sevilla   | 16             | 3,76%          | 16             | 3,66%          | 16             | 3,56%          |
| Cádiz     | 10             | 2,35%          | 10             | 2,29%          | 10             | 2,23%          |
| Huelva    | 8              | 1,88%          | 8              | 1,83%          | 8              | 1,78%          |
| Córdoba   | 12             | 2,82%          | 12             | 2,75%          | 12             | 2,67%          |
| Madrid    | 5              | 1,18%          | 5              | 1,14%          | 5              | 1,11%          |
| Barcelona | 9              | 2,12%          | 9              | 2,06%          | 9              | 2,00%          |
| Melilla   | 1              | 0,24%          | 1              | 0,23%          | 1              | 0,22%          |
| Murcia    | 3              | 0,71%          | 3              | 0,69%          | 3              | 0,67%          |
| Zaragoza  | 1              | 0,24%          | 1              | 0,23%          | 1              | 0,22%          |
| Tarragona | 1              | 0,24%          | 1              | 0,23%          | 1              | 0,22%          |
|           | 425            | 100,00%        | 437            | 100,00%        | 449            | 100,00%        |

Desde el 31 de diciembre de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011, el número de oficinas se ha reducido hasta 425.

Aunque la Zona Natural de Caja General de Ahorros de Granada es la Comunidad de Andalucía, Ceuta y Melilla, todavía existen oficinas abiertas en las Zonas Naturales del resto de las Cajas, así como, en la Zona Común, que se irán cediendo progresivamente.

Del número total de sucursales a 31 de diciembre de 2010, hay 202 que Caja General de Ahorros de Granada tiene en propiedad, el resto están en régimen de alquiler.

En el transcurso del año 2010 se ha procedido al cierre de 12 oficinas, correspondiendo 9 a oficinas operativas y el resto han sido oficinas de servicios y ventanillas desplazadas (oficinas en núcleos de población donde no existe representación de la Caja, que están operativas en horario especial y dependiendo de una oficina de cabecera). Esta cifra representa el 2,67% del total de sucursales a 31 de diciembre de 2009. De las oficinas operativas cerradas, tres de ellas eran propiedad de Caja General de Ahorros de Granada y el resto estaban alquiladas.

De igual forma durante el año 2010 se han llevado a cabo 21 operaciones de 'sale and lease' con un resultado neto positivo de 16.813 miles de euros. Hasta la fecha de registro del Documento Registro no se han realizado ninguna operación adicional de este tipo.

#### **5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad**

##### Posicionamiento relativo del Grupo dentro del sector de Cajas de Ahorros.

Seguidamente se muestra un detalle comparativo de las magnitudes más importantes del balance consolidado y de la cifra de resultados del Grupo BMN con respecto a las Cajas de Ahorro de tamaño similar a 31 de diciembre de 2010. Los datos a nivel de grupo se han obtenido como resultado de la agregación de los datos de cada una de las cajas integrantes de los distintos grupos, según publicación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros:

| miles de euros               | CAJA DUERO |                    |                |                       |            |                 |            |            |
|------------------------------|------------|--------------------|----------------|-----------------------|------------|-----------------|------------|------------|
|                              | BMN        | CATALUNYA<br>CAIXA | CAJA<br>ESPAÑA | NOVA CAIXA<br>GALICIA | IBERCAJA   | BANCA<br>CÍVICA | UNICAJA    | BBK        |
| Total activo                 | 70.097.464 | 77.506.778         | 45.671.698     | 68.682.470            | 42.562.727 | 72.390.614      | 34.412.784 | 43.862.795 |
| Inversión crediticia         | 58.057.287 | 64.055.545         | 31.356.775     | 51.463.444            | 34.973.044 | 57.477.783      | 25.843.731 | 34.553.004 |
| Depósitos a la clientela     | 52.779.134 | 45.663.603         | 31.122.221     | 46.665.135            | 33.457.142 | 54.184.079      | 25.307.673 | 31.715.391 |
| Fondos propios               | 2.685.428  | 2.472.977          | 1.643.294      | 1.109.595             | 2.392.162  | 2.471.403       | 2.672.163  | 2.199.541  |
| Resultado atribuido al grupo | 165.442    | 23.538             | 28.915         | 6.641                 | 83.099     | 185.225         | 142.266    | -907.032   |
| Oficinas operativas          | 1.674      | 1.378              | 940            | 1.357                 | 1.076      | 1.547           | 931        | 873        |
| Nº de empleados              | 8.643      | 7.935              | 5.153          | 7.977                 | 4.923      | 9.085           | 4.721      | 5.267      |

La selección de las entidades se ha realizado de acuerdo al importe de Total Activo

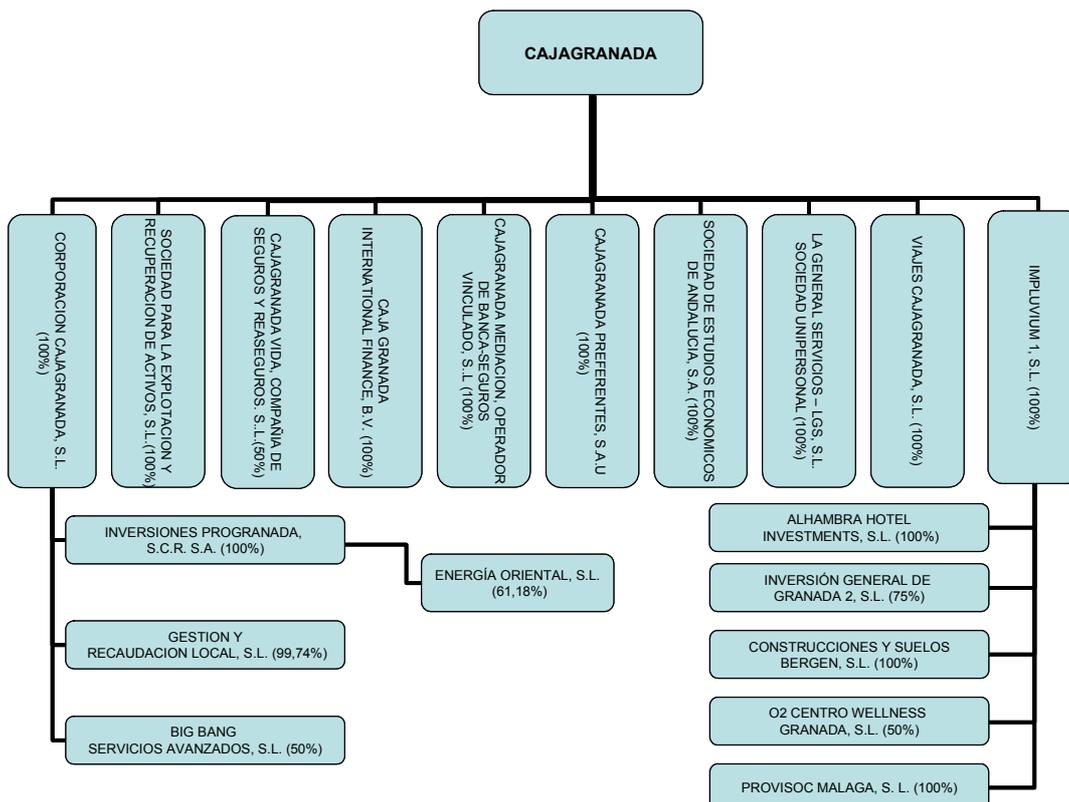
## 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo

Tal como se detalla en el punto 4.1.5 del presente documento, Caja Granada, Caixa Penedès, Caja Murcia y Sa Nostra consideraron su integración en grupo contractual de entidades de crédito como un elemento necesario para mejorar significativamente su capacidad de gestión, proceso en el cual están actualmente inmersas.

En base a los acuerdos alcanzados en el Contrato de Integración, el control de las sociedades dependientes del subgrupo CajaGRANADA ha sido cedido a Banco Mare Nostrum, S.A. Por lo tanto, si bien la Caja mantiene participaciones mayoritarias sobre determinadas sociedades, éstas no tienen el carácter de dependientes de la misma al integrarse en el Grupo cuya entidad dominante es Banco Mare Nostrum, S.A. al cual pertenece también la Caja. De igual forma, la Caja ha cedido a Banco Mare Nostrum, S.A. los derechos políticos de las sociedades que conforman negocios conjuntos con otras entidades, así como de aquellas sociedades en las que mantenía influencia significativa.

A continuación se presenta el organigrama de aquellas sociedades en las que CajaGRANADA mantiene participaciones mayoritarias a 31 de diciembre de 2010. Se incluyen en el organigrama, exclusivamente, aquellas entidades en las que CajaGRANADA tiene una participación igual o superior al 50%.



**Breve descripción de la actividad de las sociedades dependientes y multigrupo:**

- Impluvium 1, S.L. Sociedad destinada a la tenencia de participaciones inmobiliarias.
- Viajes CajaGranada S.L. Sociedad destinada a labores de comercialización de viajes y paquetes de vacaciones a través de la red comercial.
- La General Servicios – LGS, S.L. Sociedad Unipersonal: Sociedad destinada a labores de gestión y asesoría.
- Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía S.A.: Sociedad dedicada a la realización de estudios, informes, y análisis empresariales, sectoriales, de la administración pública, y de los agentes económicos en general.
- CajaGranada Preferentes SAU: Sociedad destinada a la emisión de títulos, en concreto, participaciones preferentes.
- CajaGranada Mediación, operador de banca – seguros vinculado S.L.: Sociedad destinada a labores de comercialización de seguros generales a través de la red comercial (Operador de Banca-Seguros vinculado).
- CajaGranada International Finance B.V.: Sociedad vehículo domiciliada en Holanda para la emisión de Euro-Notes.
- CajaGranada Vida Compañía de seguros y reaseguros S.L.: Sociedad destinada a labores de comercialización de seguros de vida a través de la red comercial.
- Sociedad para la Explotación y Recuperación de Activos S.L.: Sociedad destinada a la tenencia y administración de activos en recuperación, dación de pago, recobro, etc. Puede abarcar la recuperación del activo (activos financieros, dinero en efectivo, derechos, bienes muebles, inmuebles...), su tenencia, explotación.
- Corporación Caja Granada S.L.: Adquisición, tenencia, disfrute, administración, venta, disposición, pignoración títulos, valores mobiliarios, activos, créditos de toda clase. Explotación fincas, prestación suministros a oficinas y despachos. Enseñanza en general.
- Inversiones Progranada SCR S.A.: Sociedad destinada a la tenencia de participaciones varias (SCR).
- Gestión y Recaudación Local S.L.: Gestión y recaudación de impuestos locales en el municipio de Atarfe (Granada).
- Big Bang Servicios Avanzados S.L.: Sociedad dedicada a la construcción y explotación del Centro de Empresas del Parque Científico-Tecnológico del Olivar en Mengíbar, provincia de Jaén.
- Energía Oriental S.L.: Actividades relacionadas con la producción y comercialización de energía renovable, principalmente biomasa, así como de equipos que la utilizan.
- Alhambra Hotel Investment S.L.: Tenedora de participación (24,10%) en sociedad propietaria de hotel en Playa Granada, Motril.
- Inversión General de Granada 2 S.L.: Servicios financieros
- Construcciones y Suelo Bergen S.L.: La adquisición, explotación y enajenación de toda clase de terrenos, solares, parcelas, naves industriales o de carácter agrario y edificios o pisos o plantas comerciales; la urbanización y parcelación de terrenos o parcelas.
- O2 Centro Wellness Granada S.L.(anteriormente Comarex Wellness Sport S.L): Actividades propias de organización de eventos y actividades deportivas de toda índole
- Provisoc Málaga S.L.: Promoción, construcción y venta de todo tipo de inmuebles, principalmente VPO.

### **Inversiones y desinversiones destacadas realizadas en el ejercicio 2010.**

Como inversiones realizadas en el ejercicio 2010 por Caja General de Ahorros de Granada cabe destacar las siguientes:

Se suscriben 3.425.776 de acciones en la constitución de Banco Mare Nostrum, S.A. (en adelante BMN) con un coste de cartera de 3.425.776€ adquiriendo el 19% del capital social. Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2010 se firmó la venta de 180.304 acciones de BMN, bajo determinadas condiciones suspensivas, a un precio por acción de 1€, en virtud del cual la Caja General de Ahorros de Granada pasa a tener el 18% del capital de BMN. Por otra parte, se ha participado en la constitución del Fondo JEREMIE ANDALUCÍA, F.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO suscribiendo 32 participaciones por importe de 320.000€ adquiriendo el 19,39% del capital en la sociedad.

Se acude a dos ampliaciones de capital de Sociedad para la Explotación y Recuperación de Activos, S.L.: una mediante aportación dineraria por importe de 10.000.000€ y otra por compensación de créditos por importe de 50.000.000€, manteniendo el 100% de participación en el capital social. Asimismo, se acude a la ampliación de capital de la sociedad Lico Corporación, S.A. por importe de 1.023.930€, desembolsando el 50% del capital y manteniendo el 3,41% de participación en la sociedad y a la de Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. desembolsando 1.224.088€ y manteniendo el 1,20% del capital.

Se acude a la ampliación de capital por compensación de créditos de Impluvium 1, S.L. y Viajes Caja Granada, S.L., por importe de 54.499.982€ y 100.000€, respectivamente, manteniendo el 100% del capital en ambas sociedades.

A lo largo del año 2010 se ha ido desembolsando parte del capital comprometido con diversas sociedades (dividendos pasivos), como son el caso del AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado (1.272.901€), Fondo Axon I, F.C.R. de Régimen Simplificado (150.000€), del Fondo Explorer II, F.C.R. (892.000€) y Ged Sur, F.C.R. de Régimen Simplificado (1.280.000€).

Se acude a diversas ampliaciones de capital de Sos Corporación Alimentaria, S.A. una de ellas mediante aportación dineraria de 14.766.840€, otra mediante canje de participaciones preferentes con un coste de cartera de 1.184.978€ y dos por compensación de créditos por importe de 9.299.223€ y 3.711.570€. Tras las ampliaciones de capital detalladas el porcentaje de participación en la sociedad es del 5,12%.

A través de Inversiones Progranada, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. se ha invertido en Neuron Biopharma, S.A. suscribiendo 333.333 acciones en la ampliación de capital de la sociedad para adquirir el 8,33% del capital social, con un coste de cartera de 999.999€.

A través de Impluvium 1, S.L.U. se compran 592.075 participaciones de Granada 1 de Inversiones, S.L. representativas del 70% del capital de la sociedad, con un coste de cartera de 6.016.841€, pasando a tener el 100% del capital de la sociedad. Asimismo, se acude a la ampliación de capital de Viña Herrera, S.L. mediante capitalización de deuda con un coste de cartera de 3.466.303€, manteniendo el 20% del capital en la sociedad.

Como desinversiones producidas en el año 2010, destacan las siguientes:

La venta de 70 acciones de TINSA, TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A. por un importe de 6.194.690€, con un resultado contabilizado de 6.059.071€. Se ha dejado de tener participación en dicha sociedad.

Se han realizado dos reembolsos de participaciones en el Fondo AC CAPITAL PREMIER, F.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO uno por un importe líquido de 102.381€ originando un resultado 24.935€ y una recuperación de deterioro por importe de 17.602€ y el otro por un importe líquido de 280.952€ que ha originado un resultado de 91.195€ y recuperación de deterioro contabilizado por importe de 43.129€.

Se ha efectuado la venta de 250 acciones de R.G.S. CORREDURIA DE SEGUROS CAJAS DE AHORRO DE RONDA Y GRANADA, S.A., representativas del 50% del capital de la sociedad,

por un importe de 1€ contabilizándose una pérdida de -150.252€ y recuperación de deterioros por el mismo importe. Se ha dejado de tener participación en esta sociedad.

Cabe también destacar la venta a través de Inversiones Progranada, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. de 86.399 acciones de Fersa Energías Renovables, S.A. por un importe líquido de 164.560€ y un beneficio de 139.412€, pasando del 4,13% a tener el 4,06% del capital en esta sociedad.

Indirectamente, a través de Impluvium 1, S.L. se han vendido 512.490 participaciones de GRANADA 1 DE INVERSIONES, S.L., representativas del 100% del capital de la sociedad por un importe líquido de 6.137.803€ y activos valorados en 975.880,55€, con un resultado por la venta de -1.315.292€. Como se ha llevado a cabo la recuperación del deterioro contabilizado por un importe de 2.291.173€, el resultado total es de 975.881€. Se ha dejado de tener participación en esta sociedad.

Respecto a CENTRO DE RECURSOS Y DESARROLLO COMUNITARIO, S.A., con fecha 9 de marzo de 2010 se firmó la Escritura de Elevación a Público de Acuerdos sociales de Disolución y Liquidación de la sociedad, figurando inscrita su disolución en el Registro Mercantil el 7 de abril de 2010.

#### **Inversiones y desinversiones destacadas realizadas desde el 31 de diciembre de 2010.**

En el presente ejercicio cabe destacar la suscripción realizada por la Caja General de Ahorros de Granada de 34 participaciones del Fondo JEREMIE ANDALUCÍA, F.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, por importe líquido de 340.000€ pasando a tener el 19,47% del capital en dicho fondo.

Se ha desembolsado parte del capital comprometido con el Fondo AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado (182.812€), Ged Sur, F.C.R. de Régimen Simplificado (92.500€) y del Fondo Explorer II, F.C.R. (176.115€).

A través de Inversiones Progranada, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. se ha realizado la suscripción de 26.862 participaciones de la sociedad IACTIVE INTELLIGENT SOLUTIONS, S.L. representativas del 25,17% del capital de la sociedad, efectuando un desembolso por importe de 749.987€

Como desinversiones cabe destacar la venta de 1.266.000 acciones de FERROVIAL, S.A. y 58.838 acciones del GRUPO EZENTIS, S.A. por un importe líquido de 10.954.799€ y 29.745€, y un beneficio de 1.542.089€ y 2.915€ respectivamente, dejando de tener participación en ambas sociedades.

Se han vendido 12.000 acciones de SOCIEDAD DE CONSULTORES APTIVO, S.A. de las que era titular la Caja General de Ahorros de Granada por un importe de 125.000€, obteniéndose un resultado de 4.736€ y recuperando minusvalías contabilizadas por importe de 45.620€. El resultado total ha sido de 50.356€.

Se ha realizado un reembolso de participaciones en el Fondo ANDALUCIA CAPITAL DESARROLLO, F.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO por importe líquido de 250.000€ originando un resultado de -191.123€.

#### **Participaciones significativas de Caja General de Ahorros de Granada en empresas cotizadas a fecha registro del presente Documento Registro.**

A fecha del presente Documento Registro, Caja General de Ahorros de Granada tiene participación significativa en las siguientes sociedades cotizadas con un porcentaje de participación en el capital social de la sociedad que se muestra en el siguiente cuadro:

| <b>Sociedades cotizadas</b>           | <b>% Participación Capital Social</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| SOS Corporación Alimentaria S.A.      | 5,12%                                 |
| Laboratorios Farmaceuticos ROVI, S.A. | 4,44%                                 |
| FERSA Energías Renovables S.A.        | 4,06%                                 |

## **6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo**

Tal como se ha descrito en el apartado 4.1.5, CajaGRANADA forma parte del Grupo BMN, cuya entidad cabecera es BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

## **7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

### **7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros**

El emisor declara que no ha habido ningún cambio importante adverso en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

### **7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor**

A fecha de registro del presente Documento de Registro, no se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, salvo las derivadas del proceso de integración en el SIP.

## **8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

El emisor opta por no incluir una previsión o estimación de beneficios.

### **8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación**

No aplica

### **8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes**

No aplica

### **8.3. Previsión o estimación de los beneficios**

No aplica

## **9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN**

### **9.1. Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión**

- a) Los miembros que componen el Consejo de Administración de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro, son los siguientes:

| <b>Cargo</b>      | <b>Nombre y Apellidos</b>                | <b>Fecha de primer nombramiento en Consejo Administración</b> | <b>Representación</b> | <b>Cargo Ejecutivo o no ejecutivo</b> |
|-------------------|--|---|-----------------------|---------------------------------------|
| Presidente        | D. Antonio Jara Andreu                   | 18 de febrero de 2010   | Junta de Andalucía    | Ejecutivo                             |
| Vicepresidente 1º | D. Luis González Ruiz                    | 18 de febrero de 2010   | Coporporaciones       | Ejecutivo                             |
| Vicepresidente 2º | D. José María de la Torre Martínez       | 18 de febrero de 2010   | Corporaciones         | No Ejecutivo                          |
| Secretaría        | Dª. Mª Luisa Velázquez Barberá           | 19 de febrero de 2007   | Impositores           | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | D. Mariano Campos Aguilera               | 19 de febrero de 2007   | Otras Organizaciones  | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | Dª Teresa de Nova Pozuelo                | 19 de febrero de 2007   | Impositores           | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | D.Francisco B. Herrero Robles            | 30 de mayo de 2011  | Empleados             | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | D. César Díaz Ruiz                       | 18 de febrero de 2010   | Entidad Fundadora     | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | D. Pedro Granados Navas                  | 18 de febrero de 2004   | Impositores           | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | D. José Márquez García                   | 19 de febrero de 2007   | Empleados             | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | D. José María Martín Delgado             | 19 de febrero de 2007   | Otras Organizaciones  | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | Dª. María Elena Martín-Vivaldi Caballero | 18 de febrero de 2010   | Entidad Fundadora     | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | D. José Antonio Montilla Martos          | 21 de diciembre de 2010                                       | Junta de Andalucía    | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | Dª. Estefanía Pérez Soler                | 18 de febrero de 2010   | Junta de Andalucía    | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | D. Jesús Quero Molina                    | 18 de febrero de 2004   | Entidad Fundadora     | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | D. Antonio Rejón Cirre                   | 18 de febrero de 2004   | Impositores           | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | D. Gonzalo Sánchez Vizcaíno              | 18 de febrero de 2010   | Corporaciones         | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | Dª. Encarnación Tito Samos               | 19 de marzo de 2009   | Impositores           | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | D. Pedro A.Torres Guerrero               | 23 de octubre de 2008   | Empleados             | No Ejecutivo                          |
| Vocal             | Dª. Susana Vela Morales                  | 18 de febrero de 2010   | Corporaciones         | No Ejecutivo                          |

- b) Los miembros que componen la Comisión Ejecutiva de la Entidad emisora, a la fecha de registro del folleto, son los siguientes:

|                   | <b>Nombre y Apellidos</b>                               | <b>Fecha de primer nombramiento en Consejo Administración</b> |
|-------------------|---|---|
| Presidente        | D. Antonio Jara Andreu                                  | 18 de febrero de 2010   |
| Vicepresidente 1º | D. Luis González Ruiz                                   | 18 de febrero de 2010   |
| Vicepresidente 2º | D. José María de la Torre Martínez                      | 18 de febrero de 2010   |
| Secretaria        | D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Luisa Velázquez Barberá | 19 de febrero de 2007   |
| Vocal             | D. Mariano Campos Aguilera                              | 19 de febrero de 2007   |
| Vocal             | D <sup>a</sup> . Estefanía Pérez Soler                  | 18 de febrero de 2010   |
| Vocal             | D. Jesús Quero Molina                                   | 18 de febrero de 2004   |
| Vocal             | D. José Márquez García                                  | 19 de abril de 2011   |
| Vocal             | D <sup>a</sup> . Encarnación Tito Samos                 | 19 de marzo de 2009   |
| Vocal             | D. Pedro A. Torres Guerrero                             | 23 de diciembre de 2008                                       |

La Comisión Ejecutiva de CajaGRANADA, es un órgano de gestión y administración, que lleva a cabo sus funciones al amparo de las delegaciones del Consejo de Administración de la Entidad.

- c) La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión de los órganos de administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y conforme a las directrices emanadas de la normativa financiera. Los miembros que componen la Comisión de Control de la Entidad emisora a la fecha de registro del Documento de Registro, son los siguientes:

|  | <b>Nombre y Apellidos</b>                                   | <b>Fecha de primer nombramiento por Asamblea General</b> |
|--|---|--|
| Presidente                             | D <sup>a</sup> Pilar Aranda Ramírez                         | 21 de diciembre de 2010                                  |
| Vicepresidente                         | D. José Miguel Castillo Calvín                              | 18 de febrero de 2010                                    |
| Secretario                             | D. Sergio Bueno Illescas                                    | 18 de febrero de 2004                                    |
| Miembro                                | D. Juan Caballero Leyva                                     | 19 de febrero de 2007                                    |
| Miembro                                | D. Eduardo Caracuel Romero                                  | 16 de septiembre de 2010                                 |
| Miembro                                | D. Juan Ramón Casas Perandrés                               | 16 de septiembre de 2010                                 |
| Miembro                                | D. Cristóbal del Moral Peralta                              | 19 de febrero de 2007                                    |
| Miembro                                | D. Pedro Felipe Cruz Serrano                                | 3 de junio de 2011                                       |
| Miembro                                | D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Sánchez Sánchez        | 18 de febrero de 2010                                    |
| Miembro                                | D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Esther Vaquero del Castillo | 18 de febrero de 2010                                    |
| Representante de la Junta de Andalucía | D. Miguel Azpirtarte Sánchez                                | 16 de febrero de 2010 (1)                                |

(1) El Representante de la Junta de Andalucía fue nombrado por Orden del Consejería de Economía y Hacienda de la JJ.AA el 16/02/10

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y Comisión de Control de la Entidad es la misma que la de la sede social de la entidad, sita en Avenida Fernando de Ríos, nº 6 de Granada.

- d) La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad tiene por función principal el seguimiento del correcto cumplimiento de los códigos de conducta y demás normativa de aplicación, que afecte a los miembros de los órganos de gobierno y equipo directivo de la Entidad. Los miembros que componen la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad a la fecha de registro del Documento Registro son los siguientes: D<sup>a</sup>. Susana Vela Morales (Presidente), D. Pedro Granados Navas (Vicepresidente), D. Gonzalo Sánchez Vizcaino (Secretario), D<sup>a</sup> Teresa de Nova Pozuelo (vocal), D<sup>a</sup> María Luisa Velázquez Barberá (vocal).

- e) El Comité de Auditoría tiene como función principal supervisar los servicios de la auditoría interna de la Caja, así como la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y sobre cualesquiera otras cuestiones referentes al proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas. En la fecha de registro del documento de registro, el Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes vocales del Consejo: D. José María de la Torre Martínez (Presidente), D<sup>a</sup> Estefanía Pérez Soler (Secretaria), D. José María Martín Delgado (vocal ), D. José Márquez García (vocal ) y D. Antonio Rejón Cirre (vocal) .
- f) El Comité de Inversiones tiene la función primordial de informar al Consejo de Administración, sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable, que efectúe la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su grupo. En la fecha de registro del Documento de Registro, el Comité de Inversiones está compuesto por el Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Jara Andréu (Presidente) y por los siguientes vocales del Consejo, D. César Díaz Ruiz (Secretario) y D. Jesús Angel Quero Molina (vocal).
- g) El Comité de Retribuciones tiene la función primordial de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y personal directivo. En la fecha de registro del documento de registro, el Comité de Retribuciones está compuesto por los siguientes vocales del Consejo: D. Gonzalo Sánchez Vizcaino (Presidente), D<sup>a</sup>. Teresa de Nova Pozuelo (Secretaria) y D<sup>a</sup> Susana Vela Morales (vocal).

El Informe de Gobierno Corporativo de Caja General de Ahorros de Granada, disponible en la página web de la Entidad ([www.cajagranada.es](http://www.cajagranada.es)) y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), contiene información detallada sobre los órganos de gobierno de Caja General de Ahorros de Granada. En este informe se puede ampliar la información incluida en este Documento de Registro sobre los Órganos de Gobierno de la Entidad.

- h) La Dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas:

**Director General**

D Ramón Martín López

**Director General Adjunto de Negocio**

D. Salvador Curiel Chaves

**Director General Adjunto de Recursos Humanos e Integración**

D. Fernando Luis Ramos Cortés

**Director General Adjunto-Secretario General**

D. J. Antonio Montilla Martos

**Director General Adjunto de Finanzas**

D. Joaquín Espigares Cerdán

**Director General Adjunto-Secretario General Técnico**

D. F. Javier Merino Temboury

La dirección profesional de todos los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Emisora, es la misma que la de la sede social de la entidad, sita en Avenida Fernando de Ríos, nº 6 de Granada.

Principales actividades que las citadas personas ejercen fuera de la Entidad:

La representación en sociedades participadas por la Entidad y otras sociedades significativas, de miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Entidad a la fecha de inscripción del presente documento, es la siguiente:

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

D. Antonio Jara Andreu, Presidente de Caja General de Ahorros de Granada, es Vicepresidente segundo del Banco Mare Nostrum SA .

D. Luis González Ruiz, Vicepresidente 1º del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, es Presidente de Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía S.A. y vocal en el Banco Mare Nostrum SA.

D. Jose María de la Torre Martínez, Vicepresidente 2º del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, ha sido propuesto por el Consejo de Administración de CajaGranada de fecha 30 de diciembre de 2010 como presidente de Medical Insurance Company Limited, pero está pendiente de nombramiento por la sociedad. De igual forma es vocal en el Consejo de Administración de IActive Intelligent Solutions SL.

Dª. María Luisa Velázquez Barberá, Secretaria del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, es Vocal del Consejo de Administración de Corporación Caja Granada, SL. y vocal del Consejo de Administración de Inversiones Progranada S.C.R. de régimen simplificado SA.

D. Antonio Rejón Cirre, vocal del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, es vocal del Consejo de Administración de Inversiones Proigen, SL. y de Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía, S.A.

D. César Díaz Ruiz, vocal del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, es vicepresidente del consejo de Corporación Caja de Granada, SL., vocal del Consejo de Inversiones Progranada S.C.R. de Régimen Simplificado S.A., Medical Insurance Company Limited y de Sociedad para la Explotación y Recuperación de Activos S.L.

D. Gonzalo Sánchez Vizcaíno, vocal del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, es vocal de Corporación Caja Granada SL., de Inversiones Progranada S.C.R. de Régimen Simplificado S.A., de Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía S.A. y de Big Bang Servicios Avanzados SL.

D. Jesús Angel Quero Molina, vocal del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, es presidente de CajaGranada Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SL.

D. Jose María Martín Delgado, vocal del Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, es Vocal del Consejo de Administración de las mercantiles Caja Granada Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SL. y Analistas Financieros Internacionales S.A.

D. Mariano Campos Aguilera, vocal del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada es vocal del Consejo de Administración de Impluvium 1 SL , de Corporación Caja Granada S.L. y de Inversiones Progranada, S.C.R. de régimen simplificado S.L.

D. Pedro Antonio Torres Guerrero, vocal del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, es vocal de La General Servicios-LGS, SL. y de Corporación Caja de Granada SL.

D. Pedro Granados Navas, Vocal del Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, es Presidente del Consejo de Administración de Alhambra Hotel Investments, SL. y vocal del Consejo de Administración de Falstacen, SL y Auxiliar de Servicios y Marketing S.A.

D<sup>a</sup>. Estefanía Pérez Soler, vocal del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, es vocal del Consejo de Administración de CajaGranada Mediación, operador de Banca-Seguros Vinculado SL. , de Unión Andaluza de Avales Sociedad de Garantía Recíproca y de La General Servicios LGS, S.L.- Sociedad Unipersonal. Asimismo es presidente del consejo de O2 Centro Wellness Granada S.L.

D<sup>a</sup>. María Elena Martín-Vivaldi Caballero, vocal del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, es vocal del Consejo de CajaGranada Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado SL.

D<sup>a</sup>. Teresa Nova Pozuelo, vocal del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, es vocal del Consejo de Impluvium 1, SL.

D. José Antonio Montilla Martos, vocal del Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada, es vocal del Consejo de La General Servicios LGS. S.L.- Sociedad Unipersonal, así como secretario de los consejos de Corporación Caja Granada S.L. y de Inversiones Progranada S.C.R. de régimen simplificado S.A.

## **DIRECTIVOS**

D. Ramón Martín López, Director General de la Caja de Ahorros de Granada, es Vocal del Consejo de Administración del Banco Europeo de Finanzas, S.A. y del Banco Mare Nostrum S.A.

D. Salvador Curiel Cháves, Director General Adjunto de Negocio, es vocal del consejo de CajaGRANADA Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y de La General Servicios LGS, S.L. Sociedad Unipersonal. De igual forma, ha sido propuesto por el Consejo de CajaGRANADA como consejero del Consejo de Euro 6000 S.A. con fecha 30 de diciembre de 2010 pero aún sigue pendiente de nombrar por el Consejo de la sociedad.

D. Joaquín Espigares Cerdán, Director General Adjunto de Finanzas, es vocal del Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión S.G.I.I.C. S.A., de Corporación Caja Granada S.L., de Cajas Españolas de Ahorros II SICAV Clase V, de Cajas Españolas de Ahorros SICAV Clase XII y de Sociedad para la Explotación y Recuperación de Activos S.L.. Así mismo es presidente de Caja Granada Preferentes SAU . Además es vocal del Comité de Vigilancia de Ahorro Corporación Capital Premier F.C.R., vocal del Comité de Inversores de Ahorro Corporación Capital Premier II, F.C.R. y representante Asamblea de Partícipes de GED SUR FCR Régimen Simplificado.

D. Fernando Luis Ramos Cortés, director General Adjunto de Recursos Humanos e Integración, es vocal del Consejo de CajaGRANADA Vida Compañía de Seguros y Reaseguros SA.

D. Javier Merino Temboury, Director General Adjunto – Secretario General Técnico, es vocal del Consejo de Administración de O2 Wellness Granada S.L., y secretario de los Consejos de Administración de Caja Granada Mediación, operador de Banca-Seguros Vinculado S.L., Impluvium 1, S.L. y La General Servicios LGS S.L.- sociedad unipersonal.

D. José Antonio Montilla Martos, Director General Adjunto – Secretario General, es secretario de los Consejos de Administración de Corporación Caja Granada S.L. y de Inversiones Progranada S.C.R. de régimen simplificado S.A. y vocal del consejo de La General Servicios LGS, S.L.- Sociedad Unipersonal.

## **9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión**

En el Código de Conducta y Responsabilidad Social de Caja General de Ahorros de Granada se definen las situaciones que pueden entrañar conflicto de intereses y las reglas para resolverlas.

Según la información de la que dispone el emisor, las personas mencionadas en el apartado anterior cumplen los requisitos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y no tienen conflicto de interés alguno entre sus deberes con el emisor y sus intereses privados de cualquier otro tipo, ni han realizado ni realizarán actividades por cuenta propia o ajena del mismo, de análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del emisor.

Las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea, directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, son las siguientes:

| <b>Datos Consolidados (miles de euros)</b> | <b>2010</b>  | <b>2009</b>  | <b>2008</b>  |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Consejo de Administración                  | 1.202        | 546          | 532          |
| Comisión de Control                        | 951          | 484          | 541          |
| Alta Dirección                             | 347          | 375          | 403          |
| <b>Total</b>                               | <b>2.500</b> | <b>1.405</b> | <b>1.476</b> |

El conjunto de préstamos y créditos concedidos, lo han sido a tipos de mercado, excepto aquellos formalizados por aplicación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros a las personas pertenecientes al Consejo de Administración que reúnen la condición de empleados y los incluidos dentro del Personal Directivo. El detalle de todos los préstamos y créditos concedidos se encuentra publicado en la página web de nuestra Entidad, en los Informes de Gobierno Corporativo de 2008, 2009 y 2010, así como, en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## **10. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

Teniendo en cuenta que dada la naturaleza jurídica de la Entidad Emisora, ésta no tiene capital suscrito ni desembolsado, este capítulo no le es de aplicación.

## 11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

### 11.1. Información financiera histórica auditada

Debido a la reciente creación del Grupo BMN, del que forma parte Caja General de Ahorros de Granada y que es quien publicará la información financiera consolidada, se recoge a continuación la información financiera individual y auditada de CajaGRANADA de los ejercicios 2010 y 2009. Esta información se encuentra disponible en la página web de CajaGRANADA ([www.cajagranada.es](http://www.cajagranada.es)) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

Se incorporan por referencia las cuentas anuales auditadas relativas a los ejercicios 2009 y 2010.

#### a) Cuadro comparativo del balance individual de los dos últimos ejercicios auditados.

| A C T I V O (En miles de Euros)                               | 31/12/2010        | 31/12/2009        | Var. %        |
|---|-------------------|-------------------|---------------|
| <b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>                   | <b>280.282</b>    | <b>250.981</b>    | <b>11,67</b>  |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>                                 | <b>765</b>        | <b>1.123</b>      | <b>-31,88</b> |
| Otros instrumentos de capital                                 | 8                 | 21                | -61,90        |
| Derivados de negociación                                      | 757               | 1.102             | -31,31        |
| <b>OTROS ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P. Y G.</b> | <b>3.023</b>      | <b>28.281</b>     | <b>-89,31</b> |
| Valores representativos de deuda                              | 3.023             | 28.281            | -89,31        |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>          | <b>717.366</b>    | <b>1.415.743</b>  | <b>-49,33</b> |
| Valores representativos de deuda                              | 458.305           | 1.178.237         | -61,10        |
| Instrumentos de capital                                       | 259.061           | 237.506           | 9,08          |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>                   | 124.519           | 189.981           | -34,46        |
| <b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>                                | <b>11.500.909</b> | <b>11.087.823</b> | <b>3,73</b>   |
| Depósitos en entidades de crédito                             | 524.687           | 387.990           | 35,23         |
| Crédito a la clientela  | 10.240.022        | 10.699.833        | -4,30         |
| Valores representativos de deuda                              | 736.200           | 0                 |               |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>                   | 72.988            |                   |               |
| <b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>                     | <b>25.932</b>     | <b>26.002</b>     | <b>-0,27</b>  |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>                   | 0                 | 26.002            | -100,00       |
| <b>AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS</b>      | <b>0</b>          | <b>0</b>          |               |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                                 | <b>121.358</b>    | <b>113.325</b>    | <b>7,09</b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>                         | <b>46.958</b>     | <b>40.557</b>     | <b>15,78</b>  |
| <b>PARTICIPACIONES</b>  | <b>172.870</b>    | <b>140.217</b>    | <b>23,29</b>  |
| Entidades asociadas   | 29.388            | 20.920            | 40,48         |
| Entidades multigrupo  | 70.640            | 64.579            | 9,39          |
| Entidades del grupo   | 72.842            | 54.718            | 33,12         |
| <b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>            | <b>0</b>          | <b>0</b>          |               |
| <b>ACTIVO MATERIAL</b>  | <b>277.648</b>    | <b>295.747</b>    | <b>-6,12</b>  |
| Inmovilizado material   | 272.687           | 292.826           | -6,88         |
| De uso propio   | 233.093           | 252.862           | -7,82         |
| Afecto a la Obra Social                                       | 39.594            | 39.964            | -0,93         |
| Inversiones inmobiliarias                                     | 4.961             | 2.921             | 69,84         |
| <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>                                      | <b>2.295</b>      | <b>6.517</b>      | <b>-64,78</b> |
| Otro activo intangible  | 2.295             | 6.517             | -64,78        |
| <b>ACTIVOS FISCALES</b>                                       | <b>272.503</b>    | <b>143.313</b>    | <b>90,15</b>  |
| Corrientes  | 43.821            | 10.262            | 327,02        |
| Diferidos   | 228.682           | 133.051           | 71,88         |
| <b>RESTO DE ACTIVOS</b>                                       | <b>43.779</b>     | <b>52.139</b>     | <b>-16,03</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>13.465.688</b> | <b>13.601.767</b> | <b>-1,00</b>  |

| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO (En miles de euros)</b>                   | <b>31/12/2010</b> | <b>31/12/2009</b> | <b>Var. %</b>  |
|---|-------------------|-------------------|----------------|
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>   | <b>10.940</b>     | <b>12.101</b>     | <b>-9,59</b>   |
| Derivados de negociación  | 10.940            | 12.101            | -9,59          |
| <b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG</b> | <b>0</b>          | <b>0</b>          |                |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>                         | <b>12.675.334</b> | <b>12.724.336</b> | <b>-0,39</b>   |
| Depósitos de bancos centrales   | 75.135            | 0                 |                |
| Depósitos de entidades de crédito                                     | 588.353           | 486.426           | 20,95          |
| Depósitos de la clientela   | 10.781.179        | 10.681.830        | 0,93           |
| Débitos representados por valores negociables                         | 820.533           | 1.054.831         | -22,21         |
| Pasivos subordinados  | 364.370           | 441.053           | -17,39         |
| Otros pasivos financieros   | 45.764            | 60.196            | -23,98         |
| <b>AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS</b>              | <b>0</b>          | <b>0</b>          |                |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>   | <b>5.211</b>      | <b>6.536</b>      | <b>-20,27</b>  |
| <b>PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>           | <b>0</b>          | <b>0</b>          |                |
| <b>PROVISIONES</b>  | <b>99.883</b>     | <b>50.166</b>     | <b>99,10</b>   |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares                        | 85.984            | 30.645            | 180,58         |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales              | 1.000             | 3.200             | -68,75         |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes                   | 3.886             | 10.260            | -62,12         |
| Otras provisiones   | 9.013             | 6.061             | 48,70          |
| <b>PASIVOS FISCALES</b>   | <b>60.631</b>     | <b>26.017</b>     | <b>133,04</b>  |
| Corrientes  |                   | 0                 |                |
| Diferidos   | 60.631            | 26.017            | 133,04         |
| <b>FONDO DE LA OBRA SOCIAL</b>  | <b>51.556</b>     | <b>53.171</b>     | <b>-3,04</b>   |
| <b>RESTO DE PASIVOS</b>   | <b>12.834</b>     | <b>9.183</b>      | <b>39,76</b>   |
| <b>CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA</b>                                | <b>0</b>          | <b>0</b>          |                |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>12.916.389</b> | <b>12.881.510</b> | <b>0,27</b>    |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>  |                   |                   |                |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>   | <b>549.299</b>    | <b>767.426</b>    | <b>-28,42</b>  |
| Fondo de dotación   | 1.101             | 1.101             | 0,00           |
| Prima de emisión  | 0                 | 0                 |                |
| Reservas  | 525.324           | 733.647           | -28,40         |
| Otros instrumentos de capital   | 0                 | 0                 |                |
| <i>Menos: Valores propios</i>   | 0                 | 0                 |                |
| Resultado del ejercicio   | 22.874            | 32.678            | -30,00         |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>                              | 0                 | 0                 |                |
| <b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>   | <b>0</b>          | <b>-47.169</b>    | <b>-100,00</b> |
| Activos financieros disponibles para la venta                         | 0                 | -47.395           | -100,00        |
| Coberturas de los flujos de efectivo                                  | 0                 | 0                 |                |
| Diferencia de cambio  | 0                 | 226               | -100,00        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>  | <b>549.299</b>    | <b>720.257</b>    | <b>-23,74</b>  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                                 | <b>13.465.688</b> | <b>13.601.767</b> | <b>-1,00</b>   |
| <b>PROMEMORIA</b>   |                   |                   |                |
| RIESGOS CONTINGENTES  | 325.428           | 351.735           | -7,48          |
| COMPROMISOS CONTINGENTES  | 1.017.428         | 1.194.701         | -14,84         |

El activo total gestionado por CajaGRANADA a 31 de diciembre de 2010 asciende a 13.465.688 miles de euros, con una disminución del 1% respecto al cierre de diciembre de 2009. Entre las principales masas de activo del balance y las principales variaciones de las mismas se pueden mencionar:

- El saldo en **Caja y depósitos en bancos centrales** se ha incrementado en el 2010 un 11,67 por ciento hasta alcanzar un saldo de 280.282 miles de euros el 31 de diciembre de 2010.

- El saldo de la partida **Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** ha disminuido en un 89,31 por cien, reflejando un importe de 3.023 miles de euros a 31 de diciembre de 2010. Esto se debe a la disminución del importe de los valores representativos de deuda, por motivos de venta o amortización, que se incluyen en este epígrafe.
- Igualmente la partida de **Activos financieros disponibles para la venta** ha sufrido una disminución del 49,33 por ciento sobre todo en la partida de Valores representativos de deuda. La causa principal de esta reducción es que, durante el ejercicio 2010, la Caja ha reclasificado determinados instrumentos financieros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta a la cartera de inversiones crediticias, siguiendo los criterios de valoración establecidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo BMN.
- La cartera de **Inversiones Crediticias** ha mostrado un aumento del 3,73 por ciento alcanzando un importe de 11.500.909 miles de euros a 31 de diciembre de 2010. Este aumento se explica por el traspaso desde la cartera de Activos financieros disponibles para la venta a la cartera de Inversiones Crediticias explicado en el párrafo anterior. Por otra parte, el Crédito a la clientela se ha reducido en un 4,30 por ciento debido al entorno generalizado de ralentización del crecimiento del crédito.
- La **cartera de participaciones** ha aumentado en el ejercicio 2010 un 23,29 por cien alcanzando un importe de 172.870 miles de euros. Durante el ejercicio 2010 la Caja ha suscrito como accionista única ampliaciones de capital de Sociedad para Explotación y Recuperación de Activos S.L. y de Impluvium S.L. En el apartado 6.1 se encuentra la aportación de capital realizada por CajaGRANADA a la Sociedad Central del SIP, Banco Mare Nostrum S.A.
- Los activos fiscales diferidos han aumentado un 71,88 por ciento hasta alcanzar un importe de 228.682 miles de euros a 31 de diciembre de 2010. Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en el ejercicio 2010 han surgido diferencias temporarias que deben de tenerse en cuenta al tiempo de cuantificar el gasto del impuesto sobre beneficios.

Entre las principales masas patrimoniales de pasivo de CajaGRANADA cabe destacar el leve descenso de los **Pasivos Financieros a coste amortizado** en un 0,39 por cien, alcanzando un importe de 12.675.334 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 frente a un importe de 12.724.336 miles de euros a 31 de diciembre de 2009. Desglosando por partidas hay un aumento de los depósitos de bancos centrales hasta un importe de 75.135 miles de euros que refleja la apelación de CajaGRANADA a la financiación de Banco Central Europeo. Los depósitos de entidades de crédito también han aumentado hasta un importe de 588.353 miles de euros.

Los Depósitos a la clientela se mantienen casi estables, con un ligero incremento del 0,93 por cien con un importe de 10.781.179 miles de euros a fecha 31 de diciembre de 2010. En la cifra de Depósitos de la clientela se incluyen, entre otras partidas, las emisiones de cédulas singulares hipotecarias y territoriales y las participaciones emitidas de fondos de titulización. Durante el ejercicio 2010 no se han llevado a cabo nuevas emisiones de cédulas hipotecarias ni territoriales, ni tampoco se han realizado nuevas titulizaciones. De igual manera no se han producido amortizaciones de este tipo de emisiones. Por tanto, la variación en el saldo se debe a los depósitos de los clientes de nuestra red comercial.

Los débitos representados por valores negociables han disminuido hasta un importe de 820.533 miles de euros. La variación en el saldo se debe, principalmente, a la amortización anticipada de una emisión de bonos simples de Caja General de Ahorros de Granada por importe de 99.450 miles de euros llevada a cabo el 8 de septiembre de 2010. Igualmente ha habido una disminución del saldo de pagarés en circulación desde 27.400 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 hasta 8.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2010.

Los pasivos subordinados se han reducido durante el ejercicio 2010 por la amortización de la 7ª emisión de obligaciones subordinada CajaGRANADA por importe de 50.000 miles de euros.

Las **provisiones** han tenido un importante incremento desde 50.166 miles de euros en 2009 hasta 99.883 miles de euros en 2010, debido fundamentalmente al incremento del fondo para pensiones y obligaciones similares en cumplimiento del denominado "Acuerdo Laboral en el

Marco del Proceso de Integración en un SIP” suscrito entre las Cajas con fecha 14 de septiembre de 2010.

El **patrimonio neto** se redujo un 23,74 %, hasta los 549.299 miles de euros, representando un 4,08% del balance total de la Entidad a 31 de diciembre de 2010. En 2009 el patrimonio neto ascendía a 720.257 miles de euros, representando el 5,30% del balance. La disminución del patrimonio neto se debe, fundamentalmente, a la reducción de las reservas.

Hay que destacar que a partir de 31 de diciembre de 2010, el cálculo de recursos propios computables y de coeficiente de solvencia se realiza en el Grupo BMN.

b) Cuadro comparativo cuenta de pérdidas y ganancias individual de los dos últimos ejercicios auditados.

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Miles de euros )   | 31/12/2010     | 31/12/2009     | Var. %        |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Intereses y rendimientos asimilados  | 469.419        | 620.403        | -24,34        |
| Intereses y cargas asimiladas  | -224.164       | -334.380       | -32,96        |
| <b>A) MARGEN DE INTERESES</b>  | <b>245.254</b> | <b>286.023</b> | <b>-14,25</b> |
| Rendimiento de instrumentos de capital   | 9.600          | 8.913          | 7,71          |
| Comisiones percibidas  | 43.584         | 46.582         | -6,44         |
| Comisiones pagadas   | -5.982         | -8.073         | -25,90        |
| Resultados de operaciones financieras (neto)   | 26.859         | 32.138         | -16,43        |
| Cartera de negociación   | 12.399         | 19.548         | -36,57        |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG                                  | 765            | 344            | 122,38        |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG                           | 14.033         | 12.093         | 16,04         |
| Otros  | -338           | 154            | >200          |
| Diferencias de cambio (neto)   | 925            | 144            | >200          |
| Otros productos de explotación   | 7.581          | 9.780          | -22,48        |
| Otras cargas de explotación  | -7.224         | -3.570         | 102,35        |
| <b>B) MARGEN BRUTO</b>   | <b>320.597</b> | <b>371.938</b> | <b>-13,80</b> |
| Gastos de administración   | -203.728       | -193.753       | 5,15          |
| Gastos de personal   | -149.700       | -144.156       | 3,85          |
| Otros gastos generales de administración   | -54.028        | -49.597        | 8,93          |
| Amortización   | -19.000        | -18.237        | 4,18          |
| Dotaciones a provisiones   | -61.148        | 7.531          | >200          |
| Pérdidas por deterioro de activos  | -14.290        | -142.973       | -90,01        |
| Inversiones crediticias  | -5.548         | -129.630       | -95,72        |
| Otros activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG                          | -8.742         | -13.343        | -34,48        |
| <b>C) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>22.431</b>  | <b>24.506</b>  | <b>-8,47</b>  |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos  | -23.900        | -12.993        | 83,95         |
| Fondo de comercio y otro activo intangible   | 0              | 0              |               |
| Otros activos  | -23.900        | -12.993        | 83,95         |
| Ganacias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta                | 17.878         | 29.807         | -40,02        |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocio  | 0              | 0              |               |
| Ganacias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 1.111          | -8.579         | -112,95       |
| <b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>17.520</b>  | <b>32.741</b>  | <b>-46,49</b> |
| Impuesto sobre beneficios  | 5.354          | -63            | >200          |
| <b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>                              | <b>22.874</b>  | <b>32.678</b>  | <b>-30,00</b> |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)  | 0              | 0              |               |
| <b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  | <b>22.874</b>  | <b>32.678</b>  | <b>-30,00</b> |

El **margen de intereses** a 31 de diciembre de 2010 alcanzó la cifra de 245.254 miles de euros, con una disminución del 14,25% respecto al cierre de 2009, debido, principalmente, a una disminución de los intereses y rendimientos percibidos de los créditos de la clientela y a la dificultad de reducir los gastos en la retribución de los depósitos.

El descenso del margen de intereses se ha visto levemente suavizado, básicamente, por la disminución de las Comisiones Pagadas en un 25,90 por ciento, de manera que el **margen bruto** ha disminuido un 13,80%, desde los 371.938 miles de euros del cierre de 2009 a los 320.597 miles de euros alcanzados en 2010.

El **resultado de explotación** se ha situado en 22.431 miles de euros, con una disminución del 8,47% respecto al cierre de 2009. Esta reducción se explica por la menor dotación en la partida de Pérdidas por deterioro de activos de inversiones crediticias que ha alcanzado en 2010 un importe de 5.548 miles de euros frente a los 129.630 miles de euros del ejercicio 2009 y por el aumento significativo de la partida de Dotaciones a provisiones que incluye una importante dotación a los compromisos para pensiones y obligaciones similares en cumplimiento del denominado "Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP" suscrito entre las Cajas con fecha 14 de septiembre de 2010.

Respecto al **resultado antes de impuestos**, se ha producido una disminución del 46,49% respecto al cierre de 2009, motivado, fundamentalmente, por el incremento de las pérdidas por

deterioro de activos, tanto de participaciones como de Existencias procedentes de adjudicaciones. Adicionalmente, existe una diferencia importante en la partida de "Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta". En esta partida en el ejercicio 2009 se recogía el importe derivado del acuerdo de mediación de seguros que Caja Granada realizó el 18 de enero de 2009 con una compañía de seguros (CASER) en determinados ramos de productos de No Vida. Como consecuencia de dicho acuerdo, la Caja se compromete a no distribuir productos de ninguna otra compañía aseguradora, ni directa ni indirectamente a través de su red. Como contraprestación al servicio de exclusividad, la Entidad aseguradora abonó a Caja Granada, como pago único, un importe de 35.000 miles de euros (27.636 miles de euros se han abonado a la Caja como contraprestación al activo intangible del uso de la red comercial de la Caja y el resto se ha abonado a la sociedad filial Caja Granada Mediación, Operador de Banca Seguros-Vinculado, S.L.U.). Por este concepto, no se registra nada en el ejercicio 2010. Además, durante el ejercicio 2010, Caja General de Ahorros de Granada ha realizado la venta de oficinas con arrendamiento financiero posterior, obteniendo un beneficio de 16.813 miles de euros registrado en este mismo epígrafe

El Impuesto sobre el beneficio del ejercicio 2010 ha sido de 5.354 miles de euros, de manera que **el resultado del ejercicio** atribuido a Caja General de Ahorros de Granada en 2010 se ha situado en 22.874 miles de euros, frente a los 32.678 miles de euros del ejercicio anterior, un 30 por ciento inferior. El efecto positivo del impuesto se debe al efecto fiscal derivado del proceso de integración de Caja General de Ahorros de Granada en el SIP Mare Nostrum.

Cuadro comparativo de flujos de tesorería de los dos últimos ejercicios auditados y en base individual (En miles de euros):

|   | 2.010          | 2.009          | Var. %         |
|---|----------------|----------------|----------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                     | <b>105.139</b> | <b>10.246</b>  | <b>&gt;200</b> |
| <b>1.Resultado consolidado del ejercicio</b>                                    | <b>22.874</b>  | <b>32.678</b>  | <b>-30,00</b>  |
| <b>2.Ajustes para obtener los flujos de las actividades de explotación</b>      |                |                |                |
| 2.1 Amortización  | 19.000         | 18.237         | 4,18           |
| 2.2 Otros ajustes   | 13.847         | 145.723        | -90,50         |
|   | 32.847         | 163.960        | -79,97         |
| <b>Resultado ajustado</b>   | <b>55.721</b>  | <b>196.638</b> | <b>-71,66</b>  |
| <b>3.Aumento/Disminución neta en los activos de explotación</b>                 |                |                |                |
| Cartera de negociación  | 358            | 357            | 0,28           |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 25.258         | 4.317          | >200           |
| Activos financieros disponibles para la venta                                   | -47.006        | 134.031        | -135,07        |
| Inversiones crediticias   | 109.685        | 115.195        | -4,78          |
| Otros activos de explotación  | -103.664       | -113.804       | -8,91          |
|   | -15.369        | 140.096        | -110,97        |
| <b>4.Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación</b>                 |                |                |                |
| Cartera de negociación  | -1.161         | 3.757          | -130,90        |
| Pasivos financieros a coste amortizado  | 997            | -306.403       | -100,33        |
| Otros pasivos de explotación  | 98.510         | -15.413        | >200           |
|   | 98.346         | -318.059       | -130,92        |
| <b>5.Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios</b>                            | <b>-33.559</b> | <b>-8.429</b>  | <b>&gt;200</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                       | <b>-25.838</b> | <b>-62.152</b> | <b>-58,43</b>  |
| <b>6.Pagos (-):</b>   |                |                |                |
| Activos materiales  | -11.619        | -22.596        | -48,58         |
| Activos intangibles   | -7.381         | -5.469         | 34,96          |
| Participaciones   | -51.951        | -5.932         | >200           |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta                              | -10.014        | -17.047        | -41,26         |
| Cartera de inversión a vencimiento  | 0              | -26.002        | -100,00        |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión                           | 0              | -2.883         | -100,00        |
|   | -80.965        | -79.929        | 1,30           |
| <b>7.Cobros (+):</b>  |                |                |                |
| Activos materiales  | 32.898         | 0              |                |
| Activos intangibles   | 4.222          | 12.225         | -65,46         |
| Participaciones   | 1.169          | 2.435          | -51,99         |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta                              | 6.738          | 3.117          | 116,17         |
| Cartera de inversión a vencimiento  | 70             | 0              |                |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión                          | 10.030         | 0              |                |
|   | 55.127         | 17.777         | >200           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                    | <b>-50.000</b> | <b>101.996</b> | <b>-149,02</b> |
| <b>Pagos</b>  |                |                |                |
| Pasivos subordinados  | -50.000        | -115.000       | -56,52         |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación                        |                |                |                |
|   | -50.000        | -115.000       | -56,52         |
| <b>Cobros</b>   |                |                |                |
| Pasivos subordinados  | 0              | 216.996        | -100,00        |
|   | 0              | 216.996        | -100,00        |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                        |                |                |                |
| <b>AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)</b>             | <b>29.301</b>  | <b>50.090</b>  | <b>-41,50</b>  |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                               | 250.981        | 200.891        | 24,93          |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                                  | 280.282        | 250.981        | 11,67          |
| <b>PROMEMORIA</b>   |                |                |                |
| <b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>             |                |                |                |
| 1.1 Caja  | 80.745         | 79.994         | 0,94           |
| 1.2 Saldos equivalentes al efectivo en Bancos centrales                         | 199.537        | 170.987        | 16,70          |

d) Políticas contables utilizadas y notas explicativas

La política contable utilizada y las notas explicativas en los estados financieros auditados, se encuentran recogidas en los informes de auditoría relativos a los dos últimos ejercicios auditados, años 2010 y 2009.

## **11.2. Estados financieros**

Los Estados Financieros auditados de los ejercicios 2009 y 2010 individuales están depositados en el Registro Oficial de Auditorías de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de CajaGRANADA. Dichos Estados Financieros obran en poder del Banco de España, y están disponibles en la Web de la entidad [www.CajaGRANADA.es](http://www.CajaGRANADA.es) y en la web de la CNMV [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

El Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum S.A. en su reunión de 28 de febrero de 2011 formuló la información financiera correspondiente al ejercicio 2010, compuesta por el Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, consolidados y correspondiente al ejercicio anual terminado.

## **11.3. Auditoría de la información histórica anual**

### **11.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.**

Los Estados Financieros del ejercicio 2009 (individuales y consolidados) y 2010 (individuales) han sido auditados y los Informes han sido emitidos sin salvedad por DELOITTE, SL., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso. 28020-Madrid, que figura inscrita con el número S0692 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.).

### **11.3.2. Indicación de qué otra información ha sido auditada**

No aplica.

### **11.3.3. Fuente de los datos financieros**

No aplica.

## **11.4. Edad de la información financiera más reciente**

La Entidad Emisora declara que el último año de información financiera auditada no excede en más de 18 meses a la fecha del registro del presente Documento.

## 11.5. Información intermedia y demás información financiera

### 11.5.1. Información financiera trimestral desde la fecha de los últimos estados financieros.

A continuación, se incluye la siguiente información financiera:

- El balance individual de Caja General de Ahorros de Granada correspondiente a 31 de marzo de 2011 comparado con el balance a 31 de diciembre de 2010
- La cuenta de resultados individual de la Caja a fecha 31 de marzo de 2011 comparado con la cuenta de resultados individual a fecha 31 de marzo de 2010.

Todos los estados han sido elaborados, según la Circular 4/2004 del Banco de España.

Cuadro comparativo del balance individual de 31 de marzo 2011 y 31 diciembre 2010

| A C T I V O (En miles de Euros)                               | 31/03/2011        | 31/12/2010        | Var.-%        |
|---|-------------------|-------------------|---------------|
| <b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>                   | <b>76.774</b>     | <b>280.282</b>    | <b>-72,61</b> |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>                                 | <b>289</b>        | <b>765</b>        | <b>-62,22</b> |
| Otros instrumentos de capital                                 | 0                 | 8                 | -100,00       |
| Derivados de negociación                                      | 289               | 757               | -61,82        |
| <b>OTROS ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P. Y G.</b> | <b>2.682</b>      | <b>3.023</b>      | <b>-11,28</b> |
| Valores representativos de deuda                              | 2.682             | 3.023             | -11,28        |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>          | <b>609.004</b>    | <b>717.366</b>    | <b>-15,11</b> |
| Valores representativos de deuda                              | 425.104           | 458.305           | -7,24         |
| Instrumentos de capital                                       | 183.900           | 259.061           | -29,01        |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>                   | 139.027           | 124.519           | 11,65         |
| <b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>                                | <b>11.467.899</b> | <b>11.500.909</b> | <b>-0,29</b>  |
| Depósitos en entidades de crédito                             | 1.213.798         | 524.687           | 131,34        |
| Crédito a la clientela  | 10.254.101        | 10.240.022        | 0,14          |
| Valores representativos de deuda                              | 0                 | 736.200           | -100,00       |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>                   | 0                 | 72.988            | -100,00       |
| <b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>                     | <b>26.177</b>     | <b>25.932</b>     | <b>0,94</b>   |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>                   | 24.235            | 0                 |               |
| <b>AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS</b>      | <b>0</b>          | <b>0</b>          |               |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                                 | <b>81.350</b>     | <b>121.358</b>    | <b>-32,97</b> |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>                         | <b>51.121</b>     | <b>46.958</b>     | <b>8,87</b>   |
| <b>PARTICIPACIONES</b>  | <b>162.112</b>    | <b>172.870</b>    | <b>-6,22</b>  |
| Entidades asociadas   | 29.388            | 29.388            | 0,00          |
| Entidades multigrupo  | 60.640            | 70.640            | -14,16        |
| Entidades del grupo   | 72.084            | 72.842            | -1,04         |
| <b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>            | <b>0</b>          | <b>0</b>          |               |
| <b>ACTIVO MATERIAL</b>  | <b>275.715</b>    | <b>277.648</b>    | <b>-0,70</b>  |
| Inmovilizado material   | 271.024           | 272.687           | -0,61         |
| De uso propio   | 231.194           | 233.093           | -0,81         |
| Afecto a la Obra Social                                       | 39.830            | 39.594            | 0,60          |
| Inversiones inmobiliarias                                     | 4.691             | 4.961             | -5,44         |
| <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>                                      | <b>2.177</b>      | <b>2.295</b>      | <b>-5,14</b>  |
| Otro activo intangible  | 2.177             | 2.295             | -5,14         |
| <b>ACTIVOS FISCALES</b>                                       | <b>272.551</b>    | <b>272.503</b>    | <b>0,02</b>   |
| Corrientes  | 39.620            | 43.821            | -9,59         |
| Diferidos   | 232.931           | 228.682           | 1,86          |
| <b>RESTO DE ACTIVOS</b>                                       | <b>47.274</b>     | <b>43.779</b>     | <b>7,98</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>13.075.125</b> | <b>13.465.688</b> | <b>-2,90</b>  |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO (En miles de euros)                          | 31/03/2011        | 31/12/2010        | Var. %        |
|---|-------------------|-------------------|---------------|
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>   | <b>11.524</b>     | <b>10.940</b>     | <b>5,34</b>   |
| Derivados de negociación  | 11.524            | 10.940            | 5,34          |
| <b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG</b> | <b>0</b>          | <b>0</b>          |               |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>                         | <b>12.313.699</b> | <b>12.675.334</b> | <b>-2,85</b>  |
| Depósitos de bancos centrales   |                   | 75.135            | -100,00       |
| Depósitos de entidades de crédito                                     | 514.317           | 588.353           | -12,58        |
| Depósitos de la clientela   | 10.675.060        | 10.781.179        | -0,98         |
| Débitos representados por valores negociables                         | 718.790           | 820.533           | -12,40        |
| Pasivos subordinados  | 364.377           | 364.370           | 0,00          |
| Otros pasivos financieros   | 41.155            | 45.764            | -10,07        |
| <b>AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS</b>              | <b>0</b>          | <b>0</b>          |               |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>   | <b>4.968</b>      | <b>5.211</b>      | <b>-4,66</b>  |
| <b>PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>           | <b>0</b>          | <b>0</b>          |               |
| <b>PROVISIONES</b>  | <b>84.735</b>     | <b>99.883</b>     | <b>-15,17</b> |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares                        | 69.665            | 85.984            | -18,98        |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales              | 1.000             | 1.000             | 0,00          |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes                   | 6.416             | 3.886             | 65,11         |
| Otras provisiones   | 7.654             | 9.013             | -15,08        |
| <b>PASIVOS FISCALES</b>   | <b>60.632</b>     | <b>60.631</b>     | <b>0,00</b>   |
| Corrientes  | 0                 |                   |               |
| Diferidos   | 60.632            | 60.631            | 0,00          |
| <b>FONDO DE LA OBRA SOCIAL</b>  | <b>50.362</b>     | <b>51.556</b>     | <b>-2,32</b>  |
| <b>RESTO DE PASIVOS</b>   | <b>9.821</b>      | <b>12.834</b>     | <b>-23,48</b> |
| <b>CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA</b>                                | <b>0</b>          | <b>0</b>          |               |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>12.535.741</b> | <b>12.916.389</b> | <b>-2,95</b>  |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>  |                   |                   |               |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>   | <b>549.299</b>    | <b>549.299</b>    | <b>0,00</b>   |
| Fondo de dotación   | 1.101             | 1.101             | 0,00          |
| Prima de emisión  | 0                 | 0                 |               |
| Reservas  | 548.198           | 525.324           | 4,35          |
| Otros instrumentos de capital   | 0                 | 0                 |               |
| <i>Menos: Valores propios</i>   | 0                 | 0                 |               |
| Resultado del ejercicio   | 0                 | 22.874            | -100,00       |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>                              | 0                 | 0                 |               |
| <b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>   | <b>-9.915</b>     | <b>0</b>          |               |
| Activos financieros disponibles para la venta                         | -9.915            | 0                 |               |
| CoBERTURAS de los flujos de efectivo                                  | 0                 | 0                 |               |
| Diferencia de cambio  | 0                 | 0                 |               |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>  | <b>539.384</b>    | <b>549.299</b>    | <b>-1,81</b>  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                                 | <b>13.075.125</b> | <b>13.465.688</b> | <b>-2,90</b>  |
| <b>PROMEMORIA</b>   |                   |                   |               |
| RIESGOS CONTINGENTES  | 325.428           | 325.428           | 0,00          |
| COMPROMISOS CONTINGENTES  | 1.017.428         | 1.017.428         | 0,00          |

En referencia al **balance a 31 de marzo de 2011:**

El activo total gestionado por CajaGRANADA a 31 de marzo de 2011 asciende a 13.075.125 miles de euros, con una disminución del 2,90% respecto al cierre de diciembre de 2010. Entre las principales masas de activo del balance y las principales variaciones de las mismas se pueden mencionar:

- El saldo en **caja y depósitos en bancos centrales** se ha situado en 76.774 miles de euros a 31 de marzo de 2011, lo que supone una reducción del 72,61% con respecto al cierre de 2010, debido a que el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas se

realiza en el grupo BMN, por lo que no se requiere un saldo mínimo en la cuenta del banco central.

- En la cartera de **inversiones crediticias** destaca la reducción de 736.200 miles de euros en valores representativos de deuda debido a la venta de los mismos a BMN. Esta reducción se compensa con el incremento por igual importe de los depósitos en entidades de crédito, procedentes del pago de la mencionada venta. El crédito a la clientela se ha mantenido durante el primer trimestre.

Entre las principales masas patrimoniales de pasivo de CajaGRANADA cabe destacar el descenso de los **Pasivos Financieros a coste amortizado** en un 2,85 por cien, alcanzando un importe de 12.313.699 miles de euros a 31 de marzo de 2011 frente a un importe de 12.675.334 miles de euros a 31 de diciembre de 2010. Desglosando por partidas, los depósitos de bancos centrales han desaparecido debido a que no existe necesidad en la Entidad, a 31 de marzo de 2011, de acudir a la financiación de Banco Central Europeo. Los depósitos de entidades de crédito también se han reducido hasta alcanzar el importe de 514.317 miles de euros, debido a la menor apelación a la financiación en el mercado interbancario.

Los Depósitos de la clientela se mantienen casi estables, con un ligero descenso del 0,98 por cien con un importe de 10.675.060 miles de euros a fecha 31 de marzo de 2011. En la cifra de Depósitos de la clientela se incluyen, entre otras partidas, las emisiones de cédulas singulares hipotecarias y territoriales y las participaciones emitidas de fondos de titulización. Durante el primer trimestre de 2011 no se han llevado a cabo nuevas emisiones de cédulas hipotecarias ni territoriales, ni tampoco se han realizado nuevas titulizaciones. De igual manera no se han producido amortizaciones de este tipo de emisiones. Por tanto, la variación en el saldo se debe a los depósitos de los clientes de nuestra red comercial.

Los débitos representados por valores negociables han disminuido hasta un importe de 718.790 miles de euros. La variación en el saldo se debe, principalmente, a la amortización en el primer trimestre de una emisión de deuda avalada emitida por CajaGRANADA.

Los pasivos subordinados no han sufrido modificación en el primer trimestre de 2011.

El **patrimonio neto** se redujo en el primer trimestre un 1,81 %, hasta los 539.384 miles de euros. La disminución del patrimonio neto se debe, fundamentalmente, a los ajustes por valoración de los Activos financieros disponibles para la venta.

Cuadro comparativo cuenta de pérdidas y ganancias individual de 31 marzo 2011 y 31 de marzo de 2010

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Miles de euros )  | 31/03/2011    | 31/03/2010    | Var. %         |
|---|---------------|---------------|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados   | 114.154       | 118.713       | -3,84          |
| Intereses y cargas asimiladas   | -67.251       | -56.259       | 19,54          |
| <b>A) MARGEN DE INTERESES</b>   | <b>46.902</b> | <b>62.454</b> | <b>-24,90</b>  |
| Rendimiento de instrumentos de capital  | 10.401        | 0             | >200           |
| Comisiones percibidas   | 10.346        | 10.221        | 1,22           |
| Comisiones pagadas  | -1.384        | -1.337        | 3,52           |
| Resultados de operaciones financieras (neto)  | 6.022         | 5.734         | 5,02           |
| Cartera de negociación  | 1.923         | 3.478         | -44,71         |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG                                   | -113          | 806           | -114,02        |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG                            | 4.135         | 1.766         | 134,14         |
| Otros   | 77            | -316          | -124,37        |
| Diferencias de cambio (neto)  | -257          | 373           | -168,90        |
| Otros productos de explotación  | 1.433         | 1.746         | -17,93         |
| Otras cargas de explotación   | -10.409       | -1.769        | >200           |
| <b>B) MARGEN BRUTO</b>  | <b>63.055</b> | <b>77.422</b> | <b>-18,56</b>  |
| Gastos de administración  | -47.564       | -48.447       | -1,82          |
| Gastos de personal  | -35.832       | -36.584       | -2,06          |
| Otros gastos generales de administración  | -11.732       | -11.863       | -1,10          |
| Amortización  | -3.251        | -3.620        | -10,19         |
| Dotaciones a provisiones  | 1.925         | 1.858         | 3,61           |
| Pérdidas por deterioro de activos   | -3.554        | -1.973        | 80,13          |
| Inversiones crediticias   | -3.795        | -2.110        | 79,86          |
| Otros activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG                           | 241           | 137           | 75,91          |
| <b>C) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>10.611</b> | <b>25.240</b> | <b>-57,96</b>  |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos   | -10.799       | -6.616        | 63,23          |
| Fondo de comercio y otro activo intangible  | 0             | 0             |                |
| Otros activos   | -10.799       | -6.616        | 63,23          |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta                | 3             | 3             | 0,00           |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocio   | 0             | 0             |                |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 184           | 6.372         | -97,11         |
| <b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>  | <b>0</b>      | <b>25.000</b> | <b>-100,00</b> |
| Impuesto sobre beneficios   | 0             | -488          | -100,00        |
| <b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>                               | <b>0</b>      | <b>24.512</b> | <b>-100,00</b> |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)   | 0             | 0             |                |
| <b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>   | <b>0</b>      | <b>24.512</b> | <b>-100,00</b> |

En el año 2011 continúa la situación actual de crisis económica que ha afectado, de forma importante, al Sistema Financiero Español y, de igual manera, a Caja General de Ahorros de Granada. El resultado del primer trimestre del ejercicio 2011 de Caja General de Ahorros de Granada es nulo debido a la mutualización de resultados que se ha llevado a cabo en cumplimiento del Contrato de Integración. Este proceso explica el aumento importante de la partida de "Otras cargas de explotación" que refleja un saldo negativo el 31 de marzo de 2011 por importe de 10.409 miles de euros. Igualmente es significativo el aumento de la partida de "Pérdidas por deterioro de activos. Inversiones crediticias" que recoge las dotaciones derivadas de la cartera crediticia, así como, la partida de "Pérdidas por deterioro del resto de activos. Otros activos" que refleja la dotación de las participaciones permanentes de CajaGRANADA.

## 11.5.2. Información financiera intermedia

No hay otra información financiera intermedia entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de este documento.

## **11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje**

La Entidad Emisora declara que actualmente no existen procedimientos gubernamentales, legales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante los 12 meses anteriores al registro del presente Documento de Registro, que puedan tener efectos significativos en la Entidad Emisora y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo.

## **11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor**

Desde la fecha de formulación de los estados financieros y hasta la fecha del presente folleto, no ha habido ningún cambio que pudiese afectar de forma significativa a la situación económica o patrimonial del Grupo BMN o de Caja General de Ahorros de Granada y que requiera ser incluido o desglosado en los mencionados estados financieros.

Desde la formulación de los estados financieros hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro, los Consejos de Administración de las Cajas y BMN aprobaron el Proyecto de Segregación para la aportación a BMN de la totalidad de los negocios de las Cajas, con la única excepción de los activos y pasivos afectos a la obra benéfico-social y de las acciones de las Cajas en BMN. Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas aprobaron, con fechas 14 a 19 de abril de 2011 convocar sus respectivas Asambleas Generales que se han celebrado el día 30 de mayo de 2011 para someter a su aprobación, entre otros puntos del día, la referida segregación y el ejercicio indirecto de la actividad financiera, así como la novación modificativa del Contrato de Integración Inicial, aprobando el nuevo texto del Contrato de Integración y el Pacto entre Accionistas.

En virtud del Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero español, los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades de crédito no integradas en un grupo consolidable de entidades de crédito, que pueden captar fondos reembolsables del público, deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo y calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y en su normativa de desarrollo. Este porcentaje será del 10% para los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito individuales mencionadas en el apartado anterior que reúnan las dos condiciones siguientes:

- a. tengan un coeficiente de financiación mayorista superior al 20% conforme a la definición establecida por el Banco de España, y
- b. no tengan distribuidos títulos representativos de su capital social o derechos de voto por, al menos, un porcentaje igual o superior al 20% del mismo a terceros, incluidos accionistas o socios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado Real Decreto-ley 2/2011, el Banco de España hizo público, con fecha 10 de marzo de 2011, sus cálculos sobre las necesidades de capital adicional de las entidades de crédito para alcanzar el nivel exigido.

En dicha comunicación el Grupo BMN presenta unas necesidades de capital adicional, para alcanzar el nivel del 10%, por importe de 637 millones (1,6%). A este respecto, el Grupo BMN ha planteado una estrategia combinada y secuencial para el cumplimiento del capital principal exigible y que se concreta en la ampliación de capital dirigida a inversores privados, la salida a Bolsa como alternativa o complemento a la opción anterior y la capacidad de generación

interna de capital. La Comisión Ejecutiva del Banco de España, con fecha 14 de abril de 2011, aprobó la estrategia y el calendario de cumplimiento de los nuevos requisitos de capitalización impuestos por el antedicho Real Decreto-ley.

Grupo BMN considera viable la captación de la totalidad del capital principal que le resulte exigible por las tres vías descritas anteriormente. No obstante, y para el caso de que en los plazos establecidos, Grupo BMN no hubiese captado por esas vías la totalidad del capital principal que le sea exigible, BMN ha solicitado apoyos financieros del FROB como medida cautelar de último recurso.

## **12. CONTRATOS IMPORTANTES**

No existen contratos que puedan afectar al desarrollo de la actividad ordinaria de la Entidad o su Grupo ni que puedan comprometer a la misma en un futuro, de forma significativa.

### **13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS**

#### **13.1. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto**

No aplica.

#### **13.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud**

No aplica.

### **14. DOCUMENTOS PARA CONSULTA**

La Entidad Emisora pone a disposición de los inversores los documentos que se citan a continuación y que podrán examinarse en su domicilio social sito en: Granada, Avenida Fernando de los Ríos ,6 y en la Web Corporativa [www.cajagranada.es](http://www.cajagranada.es), durante el periodo de validez del presente Documento de Registro:

Relación de documentos:

- Escritura de Constitución.
- Estatutos.
- Cuentas Anuales 2009 individuales y consolidadas, auditadas, que se podrán consultar también en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Cuentas Anuales 2010 individuales auditadas de Caja General de Ahorros de Granada, que se podrán consultar también en la CNMV.
- Informe del Buen Gobierno Corporativo, que se podrá consultar también en la CNMV.

En nombre y representación de la entidad emisora, firma este Documento de Registro la siguiente persona, Granada, a 8 de junio de 2011

D. Joaquín Espigares Cerdán  
Director General Adjunto de Finanzas